

A large, stylized logo in shades of gray. It features a large, rounded 'B' shape on the left side. To the right of the 'B', there are several horizontal bars of varying lengths and a triangular shape pointing downwards, all in different shades of gray, creating a complex, abstract design.

FUNDACIÓN
BARRERA
ZOOFITOSANITARIA
PATAGÓNICA

**MEMORIA INSTITUCIONAL
2011**

ÍNDICE

Información general

Consejo de Administración	5
Autoridades	6
Misión, visión, valores	7

Información de Programas y Comisiones

Sistema Cuarentenario Patagónico	11
Programa de Fiscalización de Centros de Tratamientos Cuarentenarios	19
Programa Incan Trehua	21
Programa Nac.de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos – Región Patagonia	23
Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa	33
Programa de Certificación en Origen de Cebolla para Exportación	45
Comisión Hortícola	49
Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario	51
Comisión de Sanidad y Producción Animal	57

Información de Áreas

Área Administrativa Contable	61
Área de Sistemas	67
Área de Comunicación	71

A large, stylized, light gray letter 'E' is positioned on the left side of the page. The letter is composed of a solid gray shape with a white rectangular cutout in the center. The cutout is divided into three horizontal sections by two thin gray lines. The top section of the cutout contains the text 'I PARTE'.

I PARTE

INFORMACIÓN GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

Sr. Daniel Lavayén (Pcia. de Río Negro)

Vicepresidente 1º

Sr. Fermín O. del Papa (Fed. de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz)

Vicepresidente 2º

Sr. Manuel Mendoza (Fed. de Productores de Fruta de R.N. y Nqn.)

Secretario

Ing. Sergio Pena (Pcia. de Chubut)

Pro Secretario

Ing. José Andino (Pcia. de Neuquén)

Tesorero

Ing. Oliver Griffiths (Fed. de Sociedades Rurales de Río Negro)

Protesorero

Cdor. Oscar Martín (CAFI)

Vocal 1º

Sr. Juan Cruz (Pcia. de Buenos Aires)

Vocal 2º

Sr. Raúl Merlo (Federación de Sociedades Rurales de Chubut)

Vocal 3º

Med. Vet. Horacio Crovetto (SENASA - Regional Patagonia Sur)

Vocal 4º

Sr. Juan Leyro Díaz (Fed. De Sociedades Rurales de Río Negro)

Vocal Suplente 1º

Sr. Augusto Crocioni (Pcia. de La Pampa)

Vocal Suplente 2º

Ing. Silvia Batarev (Pcia. de Santa Cruz)

Vocal Suplente 3º

Ing. Lorenzo Ferretjanz (Pcia. de Mendoza)

Vocal Suplente 4º

Sr. Juan Sorzana (Fed. de Sociedades Rurales de Neuquén)

Vocal Suplente 5º

Ing. Ricardo Sánchez (SENASA - Regional Patagonia Norte)

Vocal Suplente 6º

Sr. Francisco Dorrnsoro (Fed. de Productores Hortícolas de Buenos Aires)

Vocal Suplente 7º

(Pcia. de Tierra del Fuego)

AUTORIDADES

Dirección Ejecutiva

Med. Vet. Eduardo Merayo

Sistema Cuarentenario Patagónico Área Zoo

Med. Vet. Jorge Chabat

Sistema Cuarentenario Patagónico Área Fito

Ing. Daniel Villalba

Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa

Ing. Adolfo García Barros

Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos

Ing. Esteban Rial

Programa de Certificación en Origen de Cebollas Frescas para Exportación

Ing. Ursula García Lorenzana

Programa Incan Trehua

Med. Vet. Luis Gobet

Área de Sanidad Animal y Técnica-Estadística

Med. Vet. Alberto Tiberio

Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario

Med. Vet. Sergio Abate

Área Administrativa-Contable

Cdor. Diego Passannante

Área de Recursos Humanos

Sr. Antonio Benegas

Área de Comunicación

Sr. Diego Salinas

Área de Sistemas

Sra. Gilda Valero

MISIÓN

Proteger y garantizar la sanidad, la calidad y la inocuidad de la producción agropecuaria en la Región Protegida Patagónica, promoviendo la equidad, participación, cooperación y el consenso del sector en las acciones, la sustentabilidad y la preservación del medio ambiente y de la calidad de vida de la gente.

VISIÓN

Ser una institución útil, dinámica y eficaz para la obtención y consolidación de logros y la preservación de la Región, adaptándose a las diversas condiciones.

VALORES

Convicción, para trabajar con la dedicación que requieren nuestros objetivos.

Compromiso, para respetarnos y ser respetados como institución.

Participación, para que nuestras acciones sean las acciones de toda la Región Protegida Patagónica.

Versatilidad, para hacer frente al cambio y a la multiplicidad de tareas que nos convoca.

Eficiencia, para ejecutar los procesos óptimos de acuerdo a nuestros objetivos.



II PARTE

INFORMACIÓN DE PROGRAMAS Y COMISIONES

SISTEMA CUARENTENARIO PATAGÓNICO (SCP)

Objetivo

Evitar el ingreso de plagas y enfermedades perjudiciales para la producción agropecuaria de la región protegida, aplicando las medidas y acciones zoofitosanitarias necesarias para establecer, proteger y mantener el área libre de plagas y enfermedades con reconocimiento internacional, contribuyendo además con la fiscalización de la calidad y sanidad agroalimentaria.

Resumen ejecutivo

En el transcurso del año 2011 se continuó con la aplicación de las resoluciones 58/01, 617/05, 725/05 y 283/09 del Senasa, normas que regulan el ingreso de productos, subproductos y derivados de origen animal; ingreso, egreso y traslados de equinos; ingreso, egreso y movimientos internos de especies susceptibles a la Fiebre Aftosa y flexibilización de las restricciones de ingreso de productos de origen animal transportado por pasajeros, sus equipajes o sus medios de transporte respectivamente.

Los controles de ingreso de los productos de origen vegetal están fundamentados por el Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos y desde el inicio de dicho programa el Sistema Cuarentenario ha brindado la seguridad cuarentenaria necesaria para la certificación y el mantenimiento del Área Libre.

Durante el año 2011 el ingreso de pro-

ductos vegetales con procedencia Mendoza continuaron siendo mayoría y los hospederos de Mosca de los Frutos ingresaron mediante los sistemas de Mitigación de Riesgo al igual que la temporada anterior. Estos sistemas permiten el ingreso de productos desde el norte de la provincia de Mendoza suplantando los tratamientos cuarentenarios dado el estatus sanitario de Escasa Prevalencia de esa región. En cambio desde los oasis sur y centro de Mendoza el ingreso se realiza sólo con transportes cerrados, precintados y el registro documental en los puestos de salida de Mendoza que garantizan la procedencia, por considerarse un área libre de Mosca de los Frutos al igual que Patagonia.

En todos los casos de ingreso desde Mendoza se mantuvo el muestreo de la totalidad de cargas con hospederos de Mosca de los Frutos verificando la inexistencia de formas vivas de la plaga.

En cuanto al ingreso comercial de productos hospederos de Mosca de los Frutos del resto del país se trabaja activamente en la fiscalización de los centros de tratamiento a través del Sistema Único de Fiscalización Permanente, coordinado por Senasa y administrado por Funbapa por Resolución Senasa N° 061/2001.

El mayor riesgo de ingreso de la plaga se encuentra en los vehículos parti-

culares y empresas de transporte público de pasajeros, los que en encomiendas despachadas como así también en equipajes acompañantes intentan ingresar productos en forma irregular. Estos frutos no poseen tratamiento cuarentenario y son vehículo de reingreso de la plaga a la región.

El control de cargas en el egreso de la región patagónica está basado en la necesidad de garantizar el origen de los productos frutihortícolas mediante la percepción de la Guía de Origen y el comprobante de pago del Canon Contributivo Obligatorio, ambos fijados por Resolución Senasa, contribuyendo así con la recaudación de financiamiento para los programas sanitarios. Además se exige el cumplimiento de la normativa existente referida a la habilitación de los galpones de empaque y la identificación de los envases de productos regionales.

Desde principios del año 2009 para las cargas de fruta que egresan de la región se utiliza la Guía de Origen virtual que permite a las empresas confeccionar la guía desde la página web de Patagonia Traza emitiendo el cupón de pago que se debita automáticamente con depósito previo. En los puestos de barrera se registra el paso en la base de datos.

Informe de gestión

La capacitación permanente del personal fue, como todos los años, una actividad preponderante y durante el 2011 se realizaron diversas reuniones de actualización. La evaluación y capacitación anual se realizó en los meses de octubre y noviembre.

En cuanto a la operatividad, se controlan 47 puntos de ingreso y egreso en la Región, inspeccionando el cien por ciento de los vehículos y transportes

que ingresan a la Región Protegida en puestos carreteros y aéreos. El tren de Ferrosur que ingresaba a la región con pasajeros y que era inspeccionado en Bahía Blanca dejó de circular.

Los controles fitosanitarios incluyen el control y muestreo de productos vegetales hospederos de Mosca de los Frutos, el registro de material de propagación frutícola y agroquímicos que ingresan y el control de trazabilidad en productos adheridos al SICOFHOR.

Debemos destacar la importante participación de los canes y sus guías e instructores pertenecientes al programa Incan Trehua en las tareas de inspección de transportes en los puestos fijos del Sistema Cuarentenario Patagónico y los aeropuertos. La inspección de vehículos y transportes con el apoyo de los canes se ha visto reforzada mejorando la relación con el usuario y las posibilidades de interceptación de productos en lugares de más difícil acceso.

Los dos móviles de las Patrullas Volantes del Sistema Cuarentenario Patagónico realizaron tareas de control e inspección en la Región Protegida y durante los meses de abril a noviembre se abocaron al Plan de Emergencia Fitosanitaria en la localidad de Villa Regina, provincia de Río Negro. En el primer caso se hicieron operativos en caminos alternativos a los puestos de control, inspecciones en destino de transportes de productos de origen animal, inspecciones en mercados mayoristas de frutas y hortalizas, depósitos de empresas transportistas de productos de origen animal, mercados minoristas y controles del funcionamiento operativo de los puestos del Sistema Cuarentenario Patagónico. Durante estos operativos se generaron 20 informes de patrulla,

realizándose 42 actas en las cuales se decomisaron un total de 1.067 kg de productos de origen animal y vegetal. Cada móvil estuvo compuesto por dos inspectores junto a personal de seguridad quienes ejecutaban las estrategias planteadas en recorridos de 6 días de trabajo. Cada móvil estuvo equipado con radios de comunicación BLU, navegadores GPS, equipos de seguimiento satelital (a partir del cual se genera un reporte que se adjunta a cada Informe de Patrulla realizado por los integrantes de la misma), elementos de seguridad para vehículo e inspectores como así también elementos de supervivencia en caso de ocurrencia de imprevistos.

El día 12 de abril a través de la Disposición DNPV N° 03/11 se declara la emergencia fitosanitaria por Mosca de los frutos en la localidad de Villa Regina (R.N) por lo cual el Senasa establece las medidas de protección cuarentenarias en dicha área. Por este motivo y a fin de regular cuarentenariamente el área, el Sistema Cuarentenario Patagónico conjuntamente con Procem y Senasa establecen que ambas patrullas volantes deben establecerse en la localidad de Villa Regina. En este sentido se definieron dos puestos fijos de control en cada extremo del área bajo cuarentena y las patrullas volantes se abocaron al control de los caminos alternativos a dichos puestos.

Durante el plan de emergencia (abril a noviembre) las tareas de las patrullas volantes generaron la siguiente información:

- 178 notificaciones a transportistas al inicio de la emergencia, acerca de los alcances de las medidas cuarentenarias.
- 6 establecimientos mayoristas de

frutas notificados dentro del área regulada al inicio de la emergencia acerca de los alcances de las medidas cuarentenarias.

- 60 actas de patrulla por condiciones de resguardo en tránsito/derivación para autorización de tránsito.
- 11 actas de patrulla por molienda en industria dentro del área regulada.
- 7 actas de patrulla para procesar la fruta en empaques dentro del área regulada.
- 3 actas de intervención a Senasa.
- 4 actas de decomiso y destrucción por un total de 1.140 kg de fruta.

El día 9 de noviembre se da por concluida la Emergencia Fitosanitaria por lo cual el área cuarentenada recupera su condición de área libre de mosca de los frutos. A partir de aquí las patrullas retoman sus funciones habituales como complemento del Sistema Cuarentenario Patagónico.

Durante el año 2011 se registró nuevamente una alta presión de la plaga sobre la región demostrada en la cantidad de muestras larvadas detectadas e interceptadas en los puestos de control y enviadas a laboratorio.

Modalidades de inspección

La inspección de vehículos en los puestos de control terrestre se encuentra en permanente revisión y en ese sentido se incrementó el porcentaje de vehículos por “canal rojo”, término que se utiliza para identificar controles más exhaustivos en algunos vehículos elegidos según el perfilamiento de riesgo realizado por los inspectores.

Los parámetros a tener en cuenta en el perfilamiento del riesgo son la cantidad de pasajeros, procedencia, destino, fines de ingreso, entre otros. Una vez seleccionados, son desviados y revisados exhaustivamente.

Esta inspección significa apertura de capot y de todas las puertas, descenso de la totalidad de los pasajeros, revisión de todos los equipajes y utilización de los canes sumado a las tareas frecuentes de inspección.

Esto se complementa con un permanente seguimiento de los índices operativos del programa Incan Trehua tendiente a la mayor actividad posible de los canes cuando las condiciones lo permiten.

Difusión

Se realizó en forma permanente la entrega de folletos informativos en los puestos de control donde se detallan los productos con ingreso restringido o prohibido.

Supervisiones

La supervisión de los puestos fue realizada por Jefes de Puesto, Jefes de Zona y Coordinadores.

Las Auditorías Internas, a cargo de un Profesional Médico Veterinario de la institución, se realizaron sistemáticamente durante todo el año con la realización de planillas de check list y control de las medidas correctivas aplicadas. Durante el año 2011 se realizaron un total de 94 Auditorías Internas a los puestos de control del SCP.

También se recibieron auditorías de las diferentes Coordinaciones Regionales de Senasa (Patagonia Norte, Patagonia Sur y Buenos Aires Sur) en forma periódica y regular.

Actividades del SCP

El Programa de Barrera Zoofitosanitaria Patagónica tiene la responsabilidad de ejecutar las siguientes tareas:

- Control e inspección del ingreso y

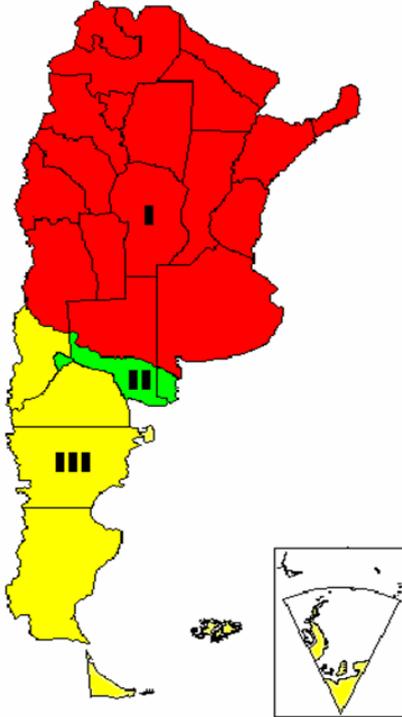
egreso de productos, subproductos y derivados de origen animal.

- Control e inspección del ingreso y egreso de animales en pie.
- Control e inspección del ingreso de productos de origen vegetal, animal y cualquier elemento capaz de vehiculizar el virus de la Fiebre aftosa.
- Control e inspección de ingresos y egresos de productos de origen vegetal.
- Muestreo de productos frutihortícolas hospederos de Mosca de los Frutos.
- Control y registro de ingreso de productos agroquímicos.
- Control y registro de ingreso de material de propagación frutícola.
- Control de egreso de subproductos y derivados de origen vegetal.
- Desinsectación de la totalidad de los vehículos y transportes que ingresan a la región.
- Control de ingreso y egreso de colmenas.
- Registro estadístico.
- Control de papa semilla convenio Funbapa - Iscamen
- Control, inspección y muestreo de especies hospederas de mosca de los frutos procedentes del SMR de áreas de escasa prevalencia con destino a áreas libres de Mosca de los Frutos.

Programa de Erradicación de Fiebre Aftosa – Regionalización del país

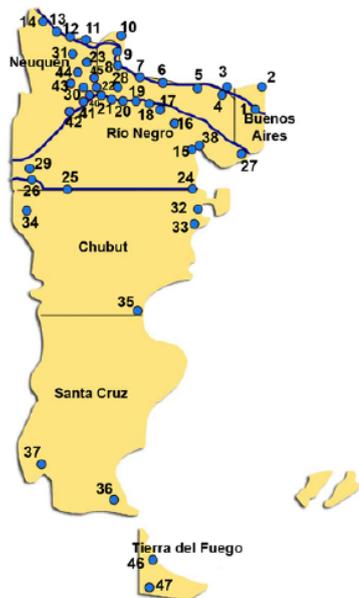
I. Región Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación.

- II. Región Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación con Función de Protección.
- III. Región Libre de Fiebre Aftosa sin Vacunación con Reconocimiento Internacional.



- Nº 1 - Km. 714
- Nº 2 - Pedro Luro
- Nº 3 - La Adela
- Nº 4 - Río Colorado
- Nº 5 - Pichi Mahuida
- Nº 6 - La Japonesa
- Nº 7 - Casa de Piedra
- Nº 8 - Medanitos
- Nº 9 - P. D. Catriel
- Nº 10 - 25 de Mayo
- Nº 11 - Desfiladero Bayo
- Nº 12 - Pata Mora
- Nº 13 - El Portón
- Nº 14 - Barrancas
- Nº 15 - San Antonio Oeste
- Nº 16 - Céspedes
- Nº 17 - Lamarque
- Nº 18 - 7 y 62
- Nº 19 - Valle Azul
- Nº 20 - Balsa Villa Regina
- Nº 21 - Paso Córdoba
- Nº 22 - Balsa Isla Jordán
- Nº 23 - Crucero Catriel
- Nº 24 - Arroyo Verde
- Nº 25 - El Maitén
- Nº 26 - Villegas
- Nº 27 - Aerop. Viedma
- Nº 28 - Aerop. Gral. Roca
- Nº 29 - Aerop. Bariloche
- Nº 30 - Aerop. Neuquén
- Nº 31 - Aerop. R. d. I. Saucos
- Nº 32 - Aerop. Pto. Madryn
- Nº 33 - Aerop. Trelew
- Nº 34 - Aerop. Esquel
- Nº 35 - Aerop. C. Rivadavia
- Nº 36 - Aerop. Calafate
- Nº 37 - Aerop. Río Gallegos
- Nº 38 - Pto. San Antonio Este
- Nº 39 - Las Perlas
- Nº 40 - Arroyito
- Nº 41 - El Chocón
- Nº 42 - Picún Leufú
- Nº 43 - Cutral Co
- Nº 44 - Añelo
- Nº 45 - El Cruce
- Nº 46 - Aerop. Río Grande
- Nº 47 - Aerop. Ushuaia

Puestos de Control Zoofitosanitarios



Índices operacionales

Recursos Humanos

Programas	Personal jerárquico	Profesionales / Jefes de área	Técnicos Inspectores Cajeros	Administrativos	Personal de Serv. Gales.	Total
Barrera Z.F.S.P.	2	9	166	6	3	186
Barrera ríos Negro y Neuquén	-	1	81	1	-	83
Barrera Paralelo 42º	-	-	16	-	-	16
Aerop. Patagónicos	-	4	28	-	1	33
Puerto SAE	-	1	-	-	-	1
Totales	2	15	291	7	4	319

Las tareas desarrolladas se registran en los diferentes puestos de control teniendo como resultado los siguientes índices operacionales:

Índices Operacionales	2011
Vehículos inspeccionados	1.086.226
Vuelos inspeccionados	12.214
Ingreso de productos frutihortícolas en toneladas	283.037,58
Ingreso de productos hospederos en toneladas	49.882,13
Ingreso de productos hospederos en bultos	3.684.910
Bultos fumigados e ingresados por barrera	1.386.186
Cantidad de bultos supervisados (1)	4.838.368,83
Egreso de manzanas en toneladas	966.126,61
Egreso de peras en toneladas	747.625,58
Egreso de cebollas en toneladas	437.551,36
Egreso de otros productos frutihortícolas en Ton.	173.298,47
Decomisos fitosanitarios no comerciales en kg.	25.452,86
Actas de barrera fitosanitarias (cargas comerciales)	948
Ingreso de ganado bovino en cabezas	39.463
Ingreso de ganado de otras especies en cabezas (2)	16.263
Egreso de ganado bovino en cabezas	69.856
Egreso de ganado de otras especies en cabezas (2)	60.920
Ingreso de productos de origen animal en kilos	120.965.556,85
Egreso de productos de origen animal en kilos	36.559.810,37
Ingreso de colmenas, paquetes y núcleos de abejas en unid.	70.531
Egreso de colmenas, paquetes y núcleos de abejas en unid.	85.062
Actas de barrera zoonosanitarias	3.681

(1) Bulto equivalente a 20 kilogramos. Fuente SUFP

(2) Incluye a equinos

Capacitación

Capacitaciones para Aspirantes a Inspectores del SCP

Fecha	Lugar	Asistentes
Febrero 2011	El Chañar	38
Marzo 2011	Bariloche	18
Abril 2011	El Maitén	17
Abril 2011	Río Colorado	14
Mayo 2011	San Antonio Oeste	11
Mayo 2011	Médanos	3
Julio 2011	Picún Leufú	24
Julio 2011	Catriel	26
Septiembre 2011	Río Colorado	17
Noviembre 2011	Gral. Roca	23
Noviembre 2011	Catriel	30
Noviembre 2011	Médanos	60

Capacitaciones a Inspectores y profesionales del SCP en Patrullas Volantes

Junio 2011	Gral. Roca	22
Junio 2011	Gral. Roca	20

Capacitaciones para Aspirantes a Guías Caninos del SCP

Marzo 2011	Casa de Piedra	10
------------	----------------	----

Capacitaciones para Aspirantes a Instructores Caninos del SCP

Abril 2011	Ezeiza – Buenos Aires	4
Noviembre 2011	Barracas – Buenos Aires	2

Capacitación en Formación de Mandos Medios del SCP

Octubre 2011	Río Colorado	32
--------------	--------------	----

Capacitaciones Anuales para Inspectores del SCP

Fecha	Lugar	Asistentes
Noviembre 2011	Río Colorado	17
Noviembre 2011	Médanos	24
Noviembre 2011	Médanos	30
Noviembre 2011	Río Colorado	18
Noviembre 2011	25 de Mayo	22
Diciembre 2011	25 de Mayo	21
Noviembre 2011	SAO	9
Noviembre 2011	SAO	9

Diciembre 2011	Gral. Roca	6
Diciembre 2011	Gral. Roca	7
Diciembre 2011	Cutral Co	17
Diciembre 2011	Picún Leufú	7
Diciembre 2011	Picún Leufú	10

Capacitación en identificación de materiales de propagación frutal a Inspectores

Agosto 2011	Río Colorado	11
Septiembre 2011	Catriel	25
Septiembre 2011	Médanos	43

Capacitación en identificación de tefrítidos a Inspectores del SCP

Agosto 2011	Río Colorado	6
Agosto 2011	Río Colorado	8
Agosto 2011	Casa de Piedra	12
Agosto 2011	Médanos	16

Reuniones de dirección, coordinación, jefes de puesto/zona del SCP

17 y 18 Febrero 2011	Viedma	12
10 y 11 Marzo 2011	Viedma	20
15 Marzo 2011	Río Colorado	12
26 Mayo 2011	Río Colorado	12
18 Julio 2011	Río Colorado	12
20 Septiembre 2011	Río Colorado	13
13 Diciembre 2011	Río Colorado	9

PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE CENTROS DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS

Antecedentes

La Resolución N° 061/01 de Senasa creó el Sistema Único de Fiscalización Permanente de los Centros de Tratamientos Cuarentenarios (Tratamientos con Bromuro de Metilo y Frío) habilitados por el Senasa que se encuentran afectados al Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos (Procem), a fin de implementar un servicio de Fiscalización Permanente en cada uno de los mismos.

Dicha Resolución establece que la administración se encuentra a cargo de Funbapa, en tanto que la coordinación y las auditorías son responsabilidad de Senasa.

Resumen ejecutivo

El servicio de Fiscalización fue solicitado por el Senasa a las entidades provinciales o regionales que administran los subprogramas de Control y Erradicación de mosca de los frutos.

Por eso durante todo el año técnicos de Funbapa, del Iscamen de Mendoza y de la Dirección de Sanidad Vegetal de San Juan acuden a estos Centros a realizar las supervisiones de los respectivos Tratamientos.

El financiamiento del servicio está dado por un arancel que aportan las cámaras de tratamiento, que fue de 0.49 centavos de pesos por bulto fumigado de 20 kg o su equivalente (Resolución Se-

nasa 126/09) tanto para las cámaras de bromuro de metilo, como para las cámaras de frío hasta el mes de septiembre. En el mes de octubre a través de la Resolución 1017/11 cambia el arancel a 0.95 centavos por bulto fumigado de 20 kg o su equivalente. Las empresas propietarias de las cámaras abonan en forma quincenal en una cuenta especial de la administración de la Fundación.

A los efectos de supervisar en forma permanente cada uno de los tratamientos realizados se han efectuado contratos de alquiler de viviendas en las diferentes localidades donde existen centros de tratamiento.

Los supervisores se trasladan a las diferentes localidades del país según rotaciones programadas por la Coordinación del Sistema Único de Fiscalización Permanente.

La totalidad del costo de funcionamiento del sistema es solventado por el fondo descripto elevándose los informes económico-financieros a las Entidades participantes y al Senasa.

Durante el año 2011 Funbapa participó en las rotaciones con dos Profesionales Ing. Agrónomos capacitados como Directores Técnicos y cinco Inspectores de Barrera capacitados como Operadores, más un inspector capacitado

como operador avocado solamente a tareas del SUFP. Las rotaciones que realizaron fueron de 15 días de trabajo por siete días de descanso en las Cámaras de Justo Daract (San Luís), Concordia (Entre Ríos), Chajari (Entre Ríos), Yuto (Jujuy), Famaillá (Tucumán), Bahía Blanca (Buenos Aires), y San Miguel de Tucumán.

A lo largo del año 2011 se avalaron con el Sistema Único de Fiscalización Permanente 3.257 tratamientos con un total de 4.838.368,83 bultos equivalentes a 20 kg. De ese total de bultos, el 92 % fueron tratados con bromuro de metilo y el 8 % con frío.

Otra función importante que realizan los inspectores en los respectivos Centros es realizar el control del SICOFHOR (Sistema de Control de Productos Frutihortícolas frescos) con el propósito de lograr la correcta identificación de los productos según sean de producción nacional o importada, indicando la calidad comercial de los mismos.

Otras actividades del SUFP en la que participó Funbapa junto al Senasa e Iscamen de Mendoza y la Dirección de Sanidad Vegetal de San Juan en el transcurso del año fueron:

- Taller con Fiscalizadores del Sistema, en Buenos Aires el 3 y 4 de mayo.
- Reunión de Comité Técnico de Cámaras. Se desarrolló en la Ciudad de Buenos Aires del 19 al 20 de mayo.
- Curso de habilitación de Operadores y Directores Técnicos de cámaras de Tratamientos Cuarentenarios. Se desarrolló en la Ciudad de Buenos Aires del 12/09 al 16/09 con un total de 57 inscriptos.
- Evaluación para la Reválida del título de Directores Técnicos a los responsables de los Centros de Tratamientos Cuarentenarios habilitados por Senasa. Se realizó en Buenos Aires el 16 de Septiembre.

Centros de Tratamientos Cuarentenarios Habilitados para Mercado Interno

Centro	Localidad
Servifrio Ezeiza (cb-137)	Ezeiza – Buenos Aires
Bahía Blanca Fumigaciones (cb-101)	Bahía Blanca – Buenos Aires
Grosso Andrés Guillermo (cb113)	Concordia – Entre Ríos
F.E.C.I.E.R. (cb-103)	Chajarí- Entre Ríos
Integral Argentina S.A. (cb-120)	Justo Daract – San Luis
Fama (cf-112)	Chajarí – Entre Ríos
Citrícola La Gruta S.R.L. (cb-118)	Yuto – Jujuy
Servicios y Logísticas Abal S.A. (cb-119)	Famaillá – Tucumán
Puerto Frio S.A. (cf-114)	Bahía Blanca – Buenos Aires
Nobel S.A. (cf-118)	Chajarí – Entre Ríos

PROGRAMA INCAN TREHUA

Objetivos

- Complementar, agilizar y hacer más eficiente el trabajo de los inspectores en las barreras zootosanitarias internas y externas.
- Formar Instructores y Guías para el trabajo en los puestos de control.
- Autoabastecer de cachorros al plantel del programa.
- Participar en la sociedad promoviendo la relación hombre-perro.

Resumen ejecutivo

El 2011 la capacitación de Guías se realizó en Casa de Piedra, durante siete días.

Por otro lado, Instructores del programa participaron en dos cursos externos organizados por el Kennel Club Argentino y la Escuela Canina de Catástrofe.

En lo operativo, se habilitó el Puesto de San Antonio Oeste con un can Labrador y, durante el período de vacaciones, se reforzó con canes la inspección de equipajes en el Aeropuerto de Bariloche.

Se entregó un can al instituto de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Mendoza, solicitado con un inicio base de adiestramiento.

Informe de gestión

Durante 2011 se mantuvo el número de Puestos con canes. Si bien el Aeropuerto de Neuquén pasó a ser un

puesto temporal y no fijo por la utilización del detector electrónico de productos (escáner), se realizó la apertura de San Antonio Oeste como Puesto fijo y punto de partida para tareas eventuales en otros puestos como Arroyo Verde y Aeropuerto de Madryn.

En SAO se cubrió con un Labrador Retriever para luego sumársele otra hembra Labrador.

En otro orden, se entregó al Iscamen un Labrador Retriever hembra con un adiestramiento del 30% que sería continuado en dicha institución.

Durante las vacaciones de verano, y ante las necesidades surgidas en el Aeropuerto de Bariloche por la reparación del escáner, cuatro canes realizaron tareas de inspección de equipajes, con un excelente desempeño. De esta forma el Programa Incan Trehua logra un objetivo primordial, brindando apoyo cuándo y dónde lo requiere el SCP.

En referencia a las acciones de capacitación, se realizó un Curso de Guía Canino en marzo. El mismo se llevó a cabo en las instalaciones del Puesto de Control ubicado en Casa de Piedra, contándose con alojamiento en la Escuela N° 170 de dicha localidad. La metodología fue más que propicia ya que el grupo convivió durante los 7 días del curso y se pudo utilizar el puesto para los ejercicios prácticos en situaciones de trabajo real.

Por otra parte, cuatro instructores de Funbapa fueron invitados a participar de un curso externo sobre Técnicas especiales de Búsqueda para equipos con canes, dictado por el Kennel Club Argentino con disertantes internacionales.

En tanto que dos instructores participaron del “Meeting ed. División perros detectores de explosivos K9-service”, organizado por la Asociación Civil Escuela Canina de Catástrofe, que contó con un disertante italiano.

Incan Trehua participó, además, en la primera exposición “Nuestros Perros” realizada por la Federación Cinológica Argentina en el predio ferial de Palermo, en Buenos Aires, y acompañó las actividades de Comunicación tales como ferias, exposiciones y charlas en escuelas primarias.

Con respecto a la cría del Programa, durante el 2011, la misma estuvo a cargo de cuatro hembras Beagle y cuatro hembras Labradoras.

Recursos Humanos y Caninos

El personal afectado al Programa se conformó de 8 instructores caninos y 49 guías caninos.

Con respecto al plantel de canes se presenta en el siguiente cuadro, su conformación, incluyendo cantidad de altas y bajas:

Razas	Cantidad	Bajas	Altas	Total
Labrador	21	5	7	23
Beagle	22	4	5	23
Otras razas	7	1	2	8
Total	50	10	14	54

Puestos de control

Puestos	Período	Vehículos Inspeccionados	Detecciones Totales	Kg. Decomisados (Zoo y Fito.)
Km 714	2010	10.841	1.272	2.026
	2011	11.692	2.129	1.306,25
25 de Mayo	2010	4.751	547	1.254,58
	2011	3.105	297	524,10
La Adela	2010	5.858	860	961,8
	2011	5.422	1.094	1.692,65
Casa de Piedra	2010	3.383	187	542,5
	2011	2.886	186	342,35
Picún Leufú	2010	3.031	467	296,07
	2011	2.883	501	388,05
Aeropuerto Viedma	2010	87	38	4,20
	2011	62	26	1,90
Aeropuerto Neuquén	2010	1.205	617	59,45
	2011	352	253	12,5

PROGRAMA DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE MOSCA DE LOS FRUTOS – REGIÓN PATAGONIA

Justificación

La presencia de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en algunas zonas urbanas de Patagonia constituyó, durante muchos años, una barrera fitosanitaria en el comercio internacional de frutas, impidiendo el acceso a nuevos mercados y la expansión y diversificación de los cultivos.

La exportación de frutas frescas a los Estados Unidos y los acuerdos binacionales firmados con otros países exigían, para el envío de manzanas y peras, complejos y costosos tratamientos cuarentenarios, tales como la fumigación con bromuro de metilo o tratamientos de frío en tránsito, que sólo se podía realizar en buques aprobados por el USDA, con el consiguiente incremento de los costos del flete.

En el contexto internacional actual, con mercados cada vez más exigentes y restrictivos, y competidores que día a día avanzan en sortear esas restricciones se hace imprescindible consolidar el Programa Mosca de los Frutos a fin de mantener el estatus fitosanitario alcanzado.

Beneficios Esperados

Incremento y diversificación de la producción y exportación frutihortícola regional, de manera tal que se potencie

el desarrollo socioeconómico del área.

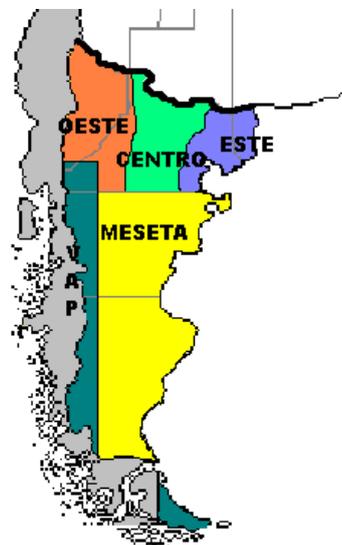
Jerarquización de nuestra producción frutihortícola, permitiendo el acceso a nuevos mercados, aprovechando el estatus de Área Libre de la plaga.

Objetivo

Mantener el reconocimiento internacional de Área Libre de Moscas de los Frutos, de Importancia Económica, para toda la Patagonia Argentina.

Área de trabajo

El área de trabajo que abarca el Procem Patagonia es la región de la República Argentina ubicada entre los paralelos de 37° y 55° grados de latitud sur, con una extensión superior a los 800 mil kilómetros cuadrados y una población cercana a un millón



setecientos mil habitantes.

Si bien todo el área se encuadra en el estatus de Área Libre, las condiciones ecológicas y su influencia sobre la biología de la plaga permiten dividirla en dos grandes áreas: los Valles y Meseta Patagónica, donde de producirse una captura en las áreas urbanas de zonas de producción comercial se procede a su erradicación a través de los Planes de Emergencia Fitosanitaria; y los Valles Andinos

Patagónicos, donde la plaga se encuadra dentro de la definición de FAO de “Transitoria No Accionable” y donde de producirse una captura no se aplican medidas de control.

Exclusivamente con fines operativos-organizacionales se diferencian cinco zonas, cada una de las cuales tiene un Jefe de Zona.

Valles	Localidades
Alto Valle de Río Negro y Neuquén	Plottier, Senillosa, Neuquén, Va. Manzano, San Patricio del Chañar, Añelo, Sto. Vidal, Centenario, Cinco Saltos, Cipolletti, Fernández Oro, Allen, General Roca, Cervantes, Mainque, Ing. Huergo, General Godoy, Villa Regina, Chichinales, Valle Azul.
Valle de Catriel / 25 de Mayo	Catriel, 25 de Mayo
Valle Medio del Río Negro	Chelforó, Chimpay, Coronel Belisle, Darwin, Choele Choel, Luis Beltrán, Lamarque, Pomona
Valle de Río Colorado / La Adela	Río Colorado, La Adela
Sur de Buenos Aires	Stroeder, Argerich, Origone, Buratovich, Pradere, Villalonga, Pedro Luro, Ascasubi, Mascota, Medanos, Algarrobo
Meseta Patagónica	Comodoro Rivadavia, Sarmiento
Sur de Río Negro	San Antonio Oeste, San Antonio Este, Las Grutas, Valcheta
Valle Inferior del Río Negro	Viedma, Patagones, El Cóndor, San Javier
Valle Inferior del Río Chubut	Gaiman, Trelew, Rawson, Dolavon, Puerto Madryn, 28 de Julio
Valles Andino Patagónicos	Villa La Angostura, Bariloche, El Bolsón, Lago Puelo, Epuén, El Hoyo, Esquel, Trevelin, Los Antiguos.

Actividades

Las principales actividades desarrolladas por el Programa son:

- A. Detección, por trampeo y muestreo.
- B. Control preventivo de la plaga.

C. Capacitación del personal, tanto interna como externa.

D. Campañas de comunicación institucional, dentro y fuera de la Región Protegida.

E. Control de calidad interno que

asegura el adecuado funcionamiento del Programa en tiempo y forma.

F. Plan de Emergencia, en caso de detectarse un brote de la plaga.

A) Sistema de detección

Durante el período, se mantuvo en pleno funcionamiento la Red Oficial de Monitoreo del Programa, generando información de 87 localidades de la Patagonia. Se realizaron visitas semanales a un total de 2.494 trampas instaladas (a diciembre de 2011), lo que demandó el trabajo de 29 Agentes de Monitoreo (full y part - time).

Dichas trampas fueron enviadas a los Laboratorios de Identificación (INTA Alto Valle, FunBaPa Viedma, CORFO Gaiman), donde se realiza la identificación y/o recuento del material capturado. Dicha tarea demandó el trabajo de 1 Entomólogo y 3 Asistentes de Laboratorio.

En las localidades y zonas que no se implementa la técnica del insecto estéril (Valle Medio, Valle Inferior del Río Negro, Valle Inferior del Río Chubut, Área Sur de Río Negro, Meseta Patagónica, Valles Andinos Patagónicos), se realiza una identificación a campo enviándose únicamente aquellos ejemplares de carácter dudoso, para su identificación en laboratorio.

A diciembre del año 2011 el Programa cuenta con la siguiente cantidad de trampas:

Las trampas se colocaron en zonas urbanas o rurales a lo largo de toda el

área de trabajo. Dentro de las trampas urbanas y rurales existen 235 trampas ubicadas en puntos de riesgo (introdutores, barreras, hoteles, camping, etc.).

Lectura de Trampas: durante el año 2011 se realizaron 72.753 lecturas (revisiones de trampas) de las cuales 33.941 corresponden a trampas urbanas y 38.812 corresponden a trampas rurales.

Muestreo de Frutos: El muestreo de frutos es un importante complemento del trampeo de adultos para la detección de cualquier eventual ingreso de la plaga a la región, razón por la cual se presta especial atención a esta actividad.

Se realizó la tarea de muestreo de frutos, tanto de hospederos regionales como de control cuarentenario (en mercados concentradores, mayoristas y pequeños mercados). Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis, tarea que demandó el trabajo de 5 Asistentes de Laboratorio.

Durante el año 2011 se recolectaron 21.152 muestras de hospederos (4.684,28 kg.), 5.986 muestras de frutas en introductores de frutas (8.156,25 kg.), totalizando 32.832 muestras de frutas (14.785,66 kg.)

Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis.

En el marco de la Emergencia Fitosanitaria, se incrementó sensible-

Ubicación	Total	Mc Phail (3 comp)	Mc Phail (torula)	Jakson Trimedlure	Jackson Cuelure	Jackson Metil Eugenol
Rural	1.349	3	200	1.108	18	20
Urbana	1.145	110	290	639	54	52
Total	2.494	113	490	1.747	72	72

mente la red de trapeo y muestreo en la localidad de Villa Regina, con una cantidad total de 300 trampas que completaron 5.924 revisiones en el área de trabajo, hasta que el 15 de noviembre se dio por concluida dicha emergencia.

B) Sistema de control

Debido al estatus fitosanitario alcanzado por el Programa, sólo se realizaron acciones de control preventivo, los cuales consistieron en el uso de la Técnica del Insecto Estéril (TIE), como así también la aplicación de cebos químicos. Estas acciones se llevaron a cabo en aquellas localidades que implican un mayor riesgo de reingreso de la plaga, debido fundamentalmente al flujo de personas y/o de mercaderías.

Teniendo en cuenta que la Técnica del Insecto estéril (TIE), es un efectivo método de control de la plaga, respetuoso del ambiente, no afecta a los operarios que lo aplican y es 100 % específico (todos los insectos copulan con los de su misma especie, sin afectar al resto de la fauna), es que el ProceMPatagonia adopta la estrategia de liberaciones preventivas de Insecto Estéril. El material biológico utilizado es la cepa sexada por temperatura Viena 8 criada y esterilizada en la Bioplanta de la localidad de Santa Rosa, Ruta Provincial 71 km 11, propiedad del Iscamen, provincia de Mendoza.

La campaña de liberación correspondiente al año considerado, comenzó en octubre de 2010 y finalizó en el mes de mayo de 2011 reiniciándose en el mes de octubre de 2011 y finalizando en mayo de 2012. Se adoptó esta metodología teniendo en cuenta las temperaturas medias en la región, que antes o después de los meses indicados dificultan el normal desempeño del adulto estéril liberado.

Se toma la decisión técnica de concentrar la liberación de mosca estéril en las principales localidades del Alto Valle, 25 de Mayo/Catriel, en Río Colorado, en el Sur de la provincia de Buenos Aires y la localidad de General Conesa, por ser éstas las de mayor riesgo de una introducción de la plaga.

Entre los meses de enero y mayo de 2011 se liberó un total de 475.864.423 pupas, mientras que para el período octubre-diciembre de ese año el total fue de 287.674.773 lo que hace un total anual de 763.539.196 pupas. La liberación se hace en forma terrestre en la zona Este la cual demanda la utilización de brigadas, y en forma aérea en el Alto Valle demandando en este año 446 horas con 36 minutos de avión repartidas en 270 vuelos.

El desempeño de la mosca liberada se evalúa a través de dos índices: el MTD estéril (mosca/trampa/día) y el porcentaje de trampas con recaptura.

En los casos que por alguna razón técnica se decide cubrir sectores de algunas localidades que no tuvieron un buen porcentaje de recaptura, o en aquellas localidades que no se implementa la TIE, se realiza la aplicación de insecticida cebo como medida preventiva sobre los árboles de calle en forma de manchones; para ello se utiliza Spinosad producto de origen biológico obtenido de la síntesis de un hongo (nombre comercial Flipper) con mínimo impacto sobre el medio ambiente y que además no genera resistencia.

Estas acciones de control preventivo (TIE, Cebo) son complementadas con control cultural y químico en aquellos domicilios que poseen árboles con fruta con evidente estado de abandono, o al inicio del invierno, a fin de evitar tener sustratos en condiciones de ser ata-

cado. Para ello se procede a recolectar y enterrar toda la fruta y desinfectar por debajo de la copa de los mismos con un insecticida de suelo (clorpirifós).

Durante el año 2011 se aplicó un total de 65.981 litros de insecticida cebo, 136.950 litros de insecticida de suelo, y se destruyeron 45.072 kilos de fruta. Estos datos incluyen lo aplicado en el marco de la Emergencia Fitosanitaria desarrollada en la localidad de Villa Regina, entre los meses de abril y noviembre.

C) Capacitación

El avance del Programa requiere de un continuo mejoramiento en la calidad de las acciones desarrolladas en todos sus ámbitos. Es por ello que se desarrolló un esquema de jornadas de capacitación del personal en las tareas de Identificación de Insectos y en Operaciones de Campo. El mismo se realizó entre los meses de Octubre a Diciembre del 2011.

A principio de año personal del Programa comienza el cursado del Postgrado en "Negociación y Cambio en las Organizaciones", dictado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de Buenos Aires.

A lo largo del año se dictaron los cursos de capacitación al Personal de Barreras. En octubre, noviembre y diciembre se realizó capacitación y selección de personal para posibles Planes de Emergencia por Mosca de los Frutos.

Durante el 2011, se realizaron charlas informativas sobre las acciones de la fundación y sus programas en las escuelas primarias de la región. Las mismas se basaron en una charla sobre los Programas de Mosca,

Carpocapsa y el Sistema Cuarentenario Patagónico, finalizando con una demostración de Incan Trehua.

D) Comunicación

Enero a diciembre: Asistencia, preparación y participación de las reuniones de la Comisión de Sanidad Vegetal.

Campañas de difusión a través de medios radiales y cortos televisivos. A lo largo del año se realizaron diversas entrevistas en radio y se elaboraron, junto al Área de Comunicación, cortos publicitarios para la televisión regional.

Se siguió participando activamente en la elaboración de una campaña de difusión a nivel nacional, junto al personal de Comunicación de la DNPV de Senasa.

Se trabajó intensamente, en apoyo a Senasa, en la preparación de información para ser presentada ante autoridades de México y Chile para el reconocimiento del Área Libre de Patagonia.

E) Control de calidad interno

Se continuó con el sistema de control de calidad interno previsto mediante controles al personal de campo y laboratorios, a fin de evitar desvíos en la calidad del trabajo realizado.

Estos controles de calidad pueden consistir en realizar una recorrida junto al monitoreador, o visitar un laboratorio de identificación, o el lugar donde esté o haya trabajado una brigada de control. El objetivo es observar y evaluar los procedimientos y conocimientos que oportunamente les fueran transmitidos, y efectuar correcciones (si hiciera falta) para optimizar el trabajo del personal.

Los controles consistieron en realizar

diferentes tareas. Para ello existen diversas acciones como retirar una trampa, cambiarla de lugar, marcar una laminilla, etc., es decir, todo lo que permita al sistema corroborar fehacientemente que las trampas son efectivamente revisadas e informadas en tiempo y forma. También se puede colocar un ejemplar adulto fértil de mosca del mediterráneo en una trampa y esperar la correcta identificación por parte del laboratorio.

Se han realizado un total de 47 supervisiones y 48 auditorías al personal.

F) Plan de Emergencia

El reconocimiento de un Área Libre de plaga conlleva una serie de ventajas y beneficios para el sector productor y exportador, al mismo tiempo que obligaciones a fin de asegurar el mantenimiento de dicho estatus.

La normativa nacional, apoyada en lineamientos definidos en acuerdos bilaterales y en normas internacionales (NIMF de FAO, documentos de la AIEA), establece los procedimientos a seguir ante la aparición de un foco por mosca de los frutos en un área libre.

Estos y otros conceptos están incluidos en lo que se denomina un “Plan de Emergencia Fitosanitario por Mosca de los Frutos”, el cual tiene dos grandes objetivos:

- Evitar la dispersión del brote hacia el resto del área libre, preservando tal condición
- Ofrecer seguridad a los mercados de destino respecto de los productos hospederos que se comercializan bajo el estatus de área libre

Dentro de este marco, el pasado 12 de abril se detectaron 2 ejemplares de

Mosca del Mediterráneo en una trampa de la zona urbana de Villa Regina, provincia de Río Negro.

Inmediatamente se informó a Senasa, quien mediante Disposición DNPV N° 3/2011 estableció el Área Regulada sujeta al cumplimiento obligatorio de las acciones fitosanitarias establecidas por la Dirección Nacional de Protección Vegetal, basadas fundamentalmente en la Resolución DNPV N° 152/06.

A partir de allí se puso en funcionamiento el Plan de Emergencia que implica tareas a nivel de Operaciones de Campo, Regulación Cuarentenaria de productos hospederos, y Fiscalización de la producción involucrada en el área de influencia.

La Regional Patagonia Norte de Senasa se hizo cargo de la Jefatura del Plan de Emergencia y las tareas de Fiscalización, recayendo en el PROCES Patagonia las acciones de Operaciones de Campo y en el Sistema Cuarentenario Patagónico las de Regulación Cuarentenaria.

De manera inmediata se informó a las autoridades institucionales de la región de la aparición del evento, y a los delegados del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos presentes en la región.

En forma simultánea se fueron realizando acciones dirigidas a la difusión del evento entre la comunidad, a fin de informar a transportistas y empresas sobre las restricciones vigentes al movimiento de fruta desde y hacia el Área Regulada, como así también la que circula dentro de la misma. En combinación con las dos áreas de comunicación de la Regional de Senasa y de Funbapa se realizaron notas periodísticas y elaboraron comunicados de prensa, dirigidos a la

comunidad en general y al sector productor en particular.

Se define el área regulada como un círculo de 7,2 km de radio a partir del sitio donde se detectó el foco (abarcando una superficie de 16.277 has), siendo la fruta ubicada dentro de esta área la que queda regulada a partir del momento de la declaración de la emergencia.

Dentro de esta área regulada se encuentran 98 establecimientos de empaque y/o frigoríficos, 13 de los cuales están habilitados para exportar a Estados Unidos. Senasa comunicó en forma personalizada a cada uno de ellos y a otros 308 establecimientos del resto de la región por correo electrónico. Además, se solicitó a cada establecimiento procesador de fruta, su declaración jurada de stock, y a través del Sistema Patagonia Traza se observan permanentemente los movimientos de fruta, actuando el Senasa ante eventuales irregularidades. Esta información es cotejada por medio de inspecciones de personal de Senasa a los establecimientos.

Se intensificó la red de trapeo delimitando las 5 áreas concéntricas de trabajo sobre un total de 9.216 hectáreas, llevando de 69 a 300 el número total de trampas. Esto permitió conocer la situación real del brote y dirigir las tareas de control.

En forma inmediata se intensificó la liberación de mosca estéril focalizada en los domicilios cercanos al brote, y se hicieron aplicaciones de insecticida cebo en el arbolado urbano y domiciliario. Se muestreó intensamente fruta hospedera en búsqueda de posibles focos larvarios y se retiró y destruyó toda fruta posible de ser afectada en un radio de 200 metros alrededor de cada captura de mosca. En estos sitios se

aplicó, además, insecticida de suelo a fin de combatir la posible presencia de formas inmaduras de la plaga.

Se instaló un Puesto de Control sobre Ruta 22 en la localidad de General Godoy y otro al ingreso al valle, en la caminera de Chichinales. Ambos apoyados por dos patrullas móviles del Sistema Cuarentenario Patagónico que recorren los caminos alternativos. Todo esto con el objetivo de evitar el egreso de fruta del área regulada sin la correspondiente autorización de Senasa, y de controlar las condiciones de los transportes en tránsito por dicha área.

Senasa fijó un puesto de control en el Resguardo Fitosanitario donde se emitieron semanalmente más de 260 autorizaciones de tránsito para fruta exenta de regulación cuarentenaria.

En las primeras semanas de trabajo y con la intensificación del trapeo se detectaron más adultos de mosca del mediterráneo, llegando a un total de 22 ejemplares, y una muestra larvada en fruta de higo. La última detección se registró el 6 de mayo.

La duración de un Plan de Emergencia está definida (Res. Senasa 152/06 y acuerdos bilaterales con Estados Unidos) por los ciclos teóricos de vida del insecto, tomando la acumulación de temperatura por encima de un determinado umbral de temperatura media diaria. Las condiciones particulares de la Patagonia no permiten la acumulación de dos ciclos de vida previo al inicio del invierno, razón por la cual está estipulado que la Emergencia finaliza una vez cumplido un ciclo teórico durante la primavera sin detecciones de adultos. En este caso particular, el ciclo primaveral se cumplió el 9 de noviembre, fecha en que se dio por

concluida la Emergencia de Villa Regina.

Cabe destacar que el desarrollo de una Emergencia Fitosanitaria no implica la pérdida del estatus de Área Libre para la región. Se trabaja sobre un Área Regulada dentro de la cual se cumplen todas las tareas preestablecidas y normadas.

El caso particular de Villa Regina, y si bien dentro del Área Regulada se encuentra el Resguardo Fitosanitario, no se afectó el normal desarrollo del proceso de exportación a los Estados Unidos, mercado con restricciones por mosca de los frutos. A tal efecto, y en conjunto con la solicitud del personal del APHIS, se efectuaron arreglos a la estructura de la sala de inspección de EEUU, garantizando su aislamiento, al mismo tiempo que se estableció una metodología de envío de muestras a dicha sala, ubicada en el mencionado Resguardo Fitosanitario. Algunas cuestiones operativas debieron ajustarse en las distintas operatorias, pero no se evidenció impedimentos a la salida de fruta con destino a los distintos mercados. Se observó una mayor conciencia en el sector en general (evidenciado en el bajo número de actas de infracción labradas), como así también en el público de la zona urbana que en ningún caso se opuso a la realización de los controles y la instalación y revisión de trampas.

Recursos humanos

El Procem-Patagonia cuenta con un equipo altamente especializado y profesionalizado, con claras definiciones de responsabilidades y áreas de trabajo. También, mediante la permanente capacitación, se ha logrado que el personal esté preparado para desempeñar distintos roles dentro de las actividades que desarrolla el Programa.

Se presenta, en el cuadro que figura en la siguiente página, la cantidad de personal al mes de diciembre de 2011.

Una característica del Procem Patagonia es que se nutre de recursos de personal mediante los respectivos convenios acordados por Funbapa con distintos organismos provinciales o municipales disponiendo en forma parcial o total, de personal pertenecientes a los Gobiernos Provinciales de Río Negro, Neuquén, Chubut, La Pampa, Santa Cruz y Buenos Aires. También en forma parcial se encuentran afectados técnicos del Senasa.

Además, las áreas transversales de la Fundación prestan apoyo continuo a las actividades del Programa, como son Administración, Recursos Humanos, Capacitación y Sistemas.

Con municipios de las provincias de Río Negro se han realizado acuerdos especiales que han permitido afectar personal vinculado a programas socia-

RECURSOS HUMANOS	Jerárquico	Profesionales Jefes de Área	Operativos	Totales
GENERAL	1	2		3
LABORATORIO CENTRAL		1	6	7
ZONA OESTE		1	10	11
ZONA CENTRO		1	11	12
ZONA ESTE		2	15	17
ZONA MESETA		1	6	7
ZONA VAP		1	5	6
TOTAL PROCEM	1	9	53	63

les, es casos especiales como es una Emergencia Fitosanitaria.

Se participó de todas las reuniones y ejecución de las tareas emergentes del Comité de Seguridad y Comité Asesor de Disciplina.

Obras y equipamientos

Durante el período considerado se realizó el mantenimiento en el centro de embolsado de mosca estéril de la localidad de Allen y en el depósito de insumos y stock del Programa.

Se reemplazaron dos vehículos utilitarios destinados al trabajo de las brigadas de control y un tercer vehículo para tareas de supervisión.

Se recibió, como aporte de Senasa, equipamiento consistente en máquinas pulverizadoras de 150 litros, mochilas pulverizadoras manuales de 20 litros y motomochilas de 15 litros.

Auditorías, supervisiones y visitas

22 y 23 de febrero: Reunión con autoridades de Senasa Central y de las regionales de Patagonia Norte y Sur, a fin de analizar y aprobar el Plan Operativo Anual y su Presupuesto.

31 de mayo: Reunión en Chajarí (pcia. de Entre Ríos) de Procem, y la firma Dow Agrociencias para la evaluación del uso y aplicación de insecticida cebo a campo.

8 y 9 de septiembre: Reunión de la Mesa Nacional de Procem en Senasa,

Buenos Aires. Presentación de informes finales y los Planes Operativos.

12 y 13 de octubre: Taller de Mosca de los Frutos en INTA Castelar

7 al 9 de noviembre: Reunión en Mendoza por definiciones del SMR de áreas de Escasa Prevalencia y Áreas Libres.

14 al 16 de noviembre: Reuniones en Mendoza a fin de evaluar los Controles de Calidad de la mosca estéril realizados antes y después del envío.

28 al 30 de noviembre: Visita de asesoramiento y evaluación de factibilidad de implementación de la TIE en la zona de producción de Vaccaría, Brasil.

PROGRAMA NACIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA

Introducción

En el año 2006 Senasa pone en marcha el Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa, que es avalado por la Federación Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, CAFI (Cámara Argentina de Fruticultores Integrados) y los gobiernos de las provincias de Río Negro y Neuquén. Se inicia con la adjudicación de 24 bloques de Técnica de Confusión Sexual, que alcanza la superficie de 9.234 has bajo programa y la adhesión de 692 productores.

En la segunda temporada (2007-08) fueron adjudicados 20 bloques más totalizando 44 bloques, lo que alcanza una superficie de 17.714 has bajo programa y la adhesión de 1.421 productores.

En la tercera temporada (2008-09) se adjudicaron 15 nuevos bloques, y se amplían y consolidan las aéreas de los ya existentes, alcanzando una superficie total de 29.317 has con 1.939 productores.

En la cuarta temporada (2009-10) se alcanzan un total de 66 bloques con una superficie de 41.708 has con la participación de 2.657 productores y se suman las localidades de Viedma y Conesa con una superficie de 500 has y 92 productores.

En la quinta temporada (2010-11) se incorporaron 1.100 has nuevas y 105 productores. De esta manera se cubrió todo el territorio abarcando 42.300 Has.

bajo programa, superando el objetivo de 39.000 has, que se había planteado en el proyecto original. En total funcionaron 50 áreas con 2.678 productores de frutales de pepita.

En la sexta temporada (2011-12) se trabajó con 103 productores de 2º año sobre una superficie total de 623 has. En Río Negro la superficie fue de 549 has y 94 productores distribuidas de la siguiente forma: 297 has en diferentes localidades del Alto Valle del río Negro; 5 has en Valle Medio; 100 has en Gral. Conesa y 146 has en Río Colorado. En Neuquén la superficie fue de 74 has y 9 productores.

La provincia de Neuquén llevó a cabo un programa propio, siguiendo un esquema similar al del PNSC. Desde Funbapa se hizo entrega de los emisores y trampas a los productores de Neuquén que se encontraban en segundo año, pero el seguimiento de las capturas y el reporte de daño a cosecha lo realizó la provincia con monitores contratados por ella. Por esta razón el programa no cuenta con los datos que permitan una evaluación.

Con esta temporada se concluye la implementación del Programa Nacional en la Región Patagonia con alcance al total de la superficie con producción de frutales de pepita.

Objetivos

El Programa planteó un cambio en el

modo de la lucha fitosanitaria, pasando del control químico al Manejo Integrado de la Plaga (MIP) mediante la aplicación de la Técnica de Confusión Sexual (TCS) como base de la estrategia de lucha, combinada con el control químico, cultural y legal. Este cambio tecnológico no solo asegura un mejor control de la plaga, reduciendo el nivel de daño a 0,1 % luego del quinto año de ejecución del proyecto, sino también implica la sustentabilidad sanitaria, ambiental y comercial, debido al menor uso de agroquímicos.

A los efectos de ejecutar las acciones previstas el Programa se estructuró en tres Componentes:

- i) Vigilancia y Alarma Fitosanitaria.
- ii) Lucha Fitosanitaria.
- iii) Validación, Transferencia y Capacitación Tecnológica.

Otras acciones previstas en el Componente de Fortalecimiento Institucional del Programa Nacional de Sanidad Vegetal, como Difusión y Fiscalización tuvieron un impacto directo y positivo en la lucha contra la Carpocapsa, complementando los requerimientos en estos campos al Proyecto.

A) Componente de Vigilancia y Alarma Fitosanitaria

Objetivo: Realizar el seguimiento fitosanitario en las áreas donde se aplica la Técnica de Confusión Sexual (TCS) en las explotaciones de producción de frutas hospederas de la Norpatagonia.

La vigilancia fitosanitaria se realizó mediante trampeo, con la colocación de trampas cebadas con cebos específicos para la especie (feromona +kairomona).

La densidad de distribución fue de una

trampa por 1/1,5 hectárea plantada con hospederos. Se colocaron al comienzo del vuelo de la plaga 70-90 DG (o floración), perdurando en el monte frutal hasta el mes de marzo inclusive.

Stock remanente de trampas: 3.028 kits de trampas CM DA COMBO (9.084 trampas) y 31.800 pisos.

Los mismos se encontraban localizados en el depósito Ferrari Monasterio S.C.C. con domicilio en Juan XXIII 270 de la localidad de Villa Regina.

En el mes de septiembre se entregaron 770 trampas "PheroCom® kit for CM-CD COMBO". Las mismas fueron adquiridas por Senasa y colocadas por el programa.

En el Alto Valle los 90°D se cumplieron el 23 de septiembre, aproximadamente una semana después que en Valle Medio. La entrega de las trampas se concretó el día 19 de septiembre con stock remanente de la temporada anterior y sin cargo a los todos los productores. Estas trampas fueron colocadas por los monitores del programa en los lugares preestablecidos y georeferenciados.

Monitoreo de Daño de Primer Generación

A fines de noviembre y principio de diciembre, se realizó el monitoreo de daño de primera generación con el personal del programa. Este monitoreo se realizó tomando una muestra de 500 frutos de la parte superior del árbol (20 % de corte) donde es factible que la plaga se desarrolle (ej. Pelotones de frutas, por raleo deficiente) a fin de detectar daños tempranos que indiquen la causa del mismo (falta de eficacia de los tratamientos químicos, raleo deficiente, etc.).

Los casos en los que se detectó daño mayor al 0,2 % se notificó al productor en forma inmediata a fin de que realice ajustes en los tratamientos químicos, raleo sanitario y colocación de fajas de cartón corrugado. Todas estas medidas de mitigación tienen el objetivo de llegar al monitoreo de daño en cosecha a valores inferiores al 0,2 %.

Monitoreo de Daño de Cosecha

Se toman mil frutos por hectárea mediante un muestreo representativo del cuadro tomando frutos de al menos 15 árboles por ha, en el caso de monte tradicional, y de 25 árboles por ha en el caso de monte en espaldera. Se realiza el corte del 20 % de los frutos muestreados para la determinación del daño interno del fruto.

Desde el programa se emite el Documento de Monitoreo de Daño propio del PNSC.

Sistema de Vigilancia y Alarma

Se utilizó un Sistema de Vigilancia y Alarma desarrollado por el MSc. Darío Fernández, de INTA, de acuerdo a lo planificado en el POA 2010/2011.

La red de Vigilancia y Alarma se confeccionó sobre la base de una grilla de puntos a una distancia de 200 metros y ofrece información confiable para los fines de vigilancia fitosanitaria (Fernández et al, 2010), para obtener resultados similares a la grilla de 100 m que establecía originalmente el programa.

La selección de las trampas que pertenecen a la red se realizó sobre la base del SIG que posee el PNSC, tomando como datos los puntos georeferenciados de cada trampa que fue colocada por el Programa en el inicio de cada bloque, las capturas de temporadas anteriores, la apoyatura

visual de imágenes satelitales, teniendo en cuenta de abarcar la totalidad de los establecimientos con hospedero.

Con los datos obtenidos se elaboraron mapas de iso-capturas en los momentos claves del ciclo de la plaga y mapas de iso-daño.

Se confeccionaron los mapas de riesgo para la totalidad de las localidades del Alto Valle de Río Negro y Neuquén. Se utilizaron los datos de Capturas a Primer Generación, Capturas Totales y Porcentaje de daño a Cosecha.

Gestión de la información: Procesamiento y evaluación

Las trampas colocadas en el campo son revisadas por los monitores del Programa los días lunes y martes de cada semana, a partir del mes de septiembre y hasta el 31 de marzo de cada año. La información relevada de mariposas capturadas (identificadas por sexo y hembras fecundadas) es entregada al Asistente Técnico quien carga los datos en la página web patagoniatraza.org.ar/bloques, ingresando en la base de datos del programa. Los registros de capturas de aquellos productores y empresas de más de 50 has que el programa no lee fueron relevados por los ATB y cargados en la base de datos por los *data enter* en Funbapa.

Posteriormente el Asistente Técnico baja de la página la información procesada y prepara la presentación para la reunión semanal (día jueves o viernes) con los productores de su bloque, a fin de analizar la dinámica poblacional y ajustar la estrategia de control de la plaga. Se confeccionaron curvas y mapas de capturas de cada área y a nivel predial.

Por otra parte los monitores

realizaron el Monitoreo de daño de Primera Generación (noviembre – diciembre) y Cosecha (diciembre, enero, febrero, marzo y abril), produciendo un reporte escrito, que es supervisado por el Asistente Técnico del Bloque y entregado al productor. Una copia es remitida al programa para su carga en la base de datos por un *data enter*.

Los datos provenientes del monitoreo y la lectura de trampas de todos los bloques se incorporan y actualizan en una base de dato única en tiempo real. Esto permite mantener un seguimiento de la carga de datos y dicha información es analizada en la reunión semanal (miércoles) del Equipo Técnico con la Coordinación del Programa y los especialistas del Área de Sanidad Vegetal de Inta (Dra. Liliana Cichón e Ing. Agr. Darío Fernández).

Para la elaboración de los mapas de riesgo se utilizaron todos los datos provenientes de los monitoreos de daño y lectura de trampas. La metodología de trabajo para la elaboración de mapas de iso-captura e iso-daño comprende los siguientes pasos:

1. Datos de capturas en el campo. La lectura de las trampas que conforman la Red de Vigilancia y Monitoreo la realiza un monitreador del PNSC en los establecimientos de productores del estrato de menos de 50 has netas. Para los productores de más de 50 has el ATB y el Supervisor obtienen el dato que le provee el productor o empresa de la lectura de sus trampas respetando la metodología de lectura de trampas que realiza el PNSC.
2. Carga de la información recolectada a la base de datos del PNSC. En el caso de los productores de menos de 50 has la carga de datos a la base la hace el ATB, mientras que

la información relevada de los productores de más de 50 has. Es informada al Programa través de planillas específicas. Estas últimas son ingresadas por los *data enter* en Funbapa, a la base de datos a través de la pagina web patagoniatraza.org.ar/bloques.

3. Análisis geoestadístico de los datos y generación de los mapas correspondientes. Se realiza el análisis geoestadístico de los datos mediante la utilización del programa GS+. Con los datos provenientes de las lecturas semanales los responsables del SIG del Área de Sistemas de Funbapa confeccionan los mapas de iso capturas e iso-daño, supervisados por el Ing. Msc. Darío Fernández (INTA). De este análisis surge la clasificación de áreas con riesgo de ataque de la carpocapsa. La superación del umbral de 12 capturas para la primera generación (octubre-diciembre) y de 30 capturas para el total de la temporada de vuelo (octubre-marzo), indica un alto riesgo potencial, siendo necesaria la implementación de medidas de mitigación.

4. Conformación de un SIG que incluya el mapa o foto satelital del área, el catastro, la ubicación de las trampas y el mapa de iso capturas y daño.

5. Publicación de los mapas en una página de Internet. Los mapas de iso-capturas y daño son superpuestos a las fotos satelitales provistas por el programa Google Earth (Mountain View, CA) mediante un archivo con formato "kmz". Ingresando al mismo con una clave personal, se permite la visualización de los mapas y acceso a la información de las trampas que compone la red de de vigilancia y monitoreo.

6. Transferencia de la información mediante reuniones programadas con los productores de cada área. Los momentos definidos para la transferencia de esta información estarán en función de los eventos biológicos claves en la evolución de la plaga. Los mapas fueron presentados en las reuniones de cierre de temporada.

7. Información de utilidad para la fiscalización. Al establecer geográficamente como es la densidad poblacional de la plaga, ubicar con precisión los focos de la plaga facilita los mecanismos de Fiscalización.

B) Componente de Lucha Fitosanitaria

Objetivo: Disminuir la densidad poblacional de Carpocapsa por debajo del 0,1% de fruta dañada a cosecha por medio de la implementación de tácticas de control sustentable en grandes áreas, aplicando como tecnología base de control la TCS.

El Programa previó alcanzar esta temporada una superficie de 42.00 has, bajo esta técnica de lucha fitosanitaria en los valles de las provincias de Río Negro y Neuquén.

En el transcurso de la temporada 2011/2012, se trabajó con productores de 2° año distribuidos a lo largo de las distintas localidades del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, Valle Medio y Río Colorado.

Se notificó a los productores de segundo año del beneficio que aportará el Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa y lo que debe comprar el productor.

Técnica de la Confusión Sexual

El Programa entregó a los productores de segundo año los emisores que se detallan por marca y cantidad:

7.600 emisores Check mate WS

269.617 emisores Rak CP Plus

7.010 emisores Rak CP

12.047 emisores Isomate Cplus

Para la asignación de beneficios y emisión de ordenes de entrega se utilizó la Base de datos desarrollada para el PNSC (www.patagonia-traza.org.ar/bloques) que contiene la información de cada establecimiento que cada productor declara (Renspa-Senasa). La cantidad de emisores entregados a cada productor se determinó sobre la base de la estructura declarada y de acuerdo a las pautas de INTA EEA Alto Valle en cuanto a densidad por duración del emisor y marca comercial.

La distribución de los emisores se realizó a partir del 21 de Septiembre, en cada establecimiento productivo, donde se procedió a su respectiva colocación, bajo la supervisión y verificación de los Ing. Agrónomos.

Ejecución Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa						
	Temp. 2006 - 07	Temp. 2007 - 08	Temp. 2008 - 09	Temp. 2009 - 10	Temp. 2010 - 11	Temp. 2011 - 12
Sup. Bajo PNSC (en hectáreas)	9.240	17.714	29.317	41.708	27.450	623
Productores	692	1.421	1.939	2.657	2.501	103
Erradicación	128 has	224 has	180 has	96,8 has	0 has	202,6 has
Monitoreadores	54	110	170	200	114	7
ATB	24	44	57	65	46	5
Bloques	24	44	59	66	50	18

El remanente de emisores y trampas se entregó al Ing. Agr. Leonardo Lopez en representación de Senasa, el día 8 de noviembre del 2011 mediante remito 0001-00000613; 383 cajas de pisos de trampas (55.152) y 7272 Cebos de feromona CMDA-Combo y mediante remito 0001-00000614; 460 cajas Rak Cp Plus (927.360 emisores).

Control Químico

En cada bloque el ATB realizó el seguimiento de las aplicaciones de insecticidas contra Carpocapsa durante toda la temporada. El ATB informó a cada productor el incremento de carpogrados, el número de capturas de mariposas en las trampas e indica el momento oportuno de control, así como los momentos más críticos de nacimiento de las larvas de la plaga como por ejemplo 250 ° D, que en esta última temporada se registró el 23 de octubre en el Alto Valle.

Erradicación de Montes Abandonados y en Riesgo Fitosanitario

En el cuadro puede observarse el detalle de las superficies a erradicar según la ubicación por localidad.

En esta temporada la operatoria de erradicación de montes frutales de pepita y/o nogal en estado de abandono o en riesgos Fitosanitarios

licitada por Senasa LPN N° 10/11 se adjudicó por el total de la superficie total de 202,6 has. Las empresas adjudicadas son Ingeniería Sur SA (lotes 4,5,7,8 y 9) Marcelo Scudroni (Lotes 1y 6) y Jose Luis Fernandez (Lotes 2 y 3)

Con respecto a los lotes adjudicados se dio inicio a la obra en diciembre del 2011 con las tareas de desraizado y movimiento de suelo.

Otros hechos importantes

- Auditoria SENASA.

Senasa realizó desde el 27 y 28 de diciembre de 2011 una supervisión técnica y administrativa al Programa Región Patagonia que estuvo a cargo de la Coord. Nacional PNSC Ing. Agr. Carlos Paulovich en establecimientos de Río Colorado, Gral. Roca y Cervantes.

- Casos informados a Senasa.

En primera generación se envió un listado a Senasa de 57 productores (213 Has) con el resultado del monitoreo de daño de primera generación.

- Relevamiento Ex Post al PNSC Región Patagonia 24 y 25 de Febrero de 2011.

Realizado por La Coordinadora de Programas Fitosanitarios Ing. Agr.

PROSAVE LPN N° 10/11 - Lotes Licitados

Lote	Localidad	Superficie (Has.)
1	Pomona	22,5
2	Lamarque	24,5
3	Beltrán	23,8
4	Chichinales – Villa Regina	19,6
5	Gral. E. Godoy - Ing. Huergo - Mainqué	23,9
6	C. Saltos – Cte. Cordero - Villa Manzano	13
7	Río Colorado Este	30,9
8	Río Colorado Oeste	32,5
9	Gral. Conesa	11,9
Total		202,6

Wilda Ramírez, la Coord. Nacional PNSC Ing. Agr. Fernanda Egea y la Coord. Evaluación y Seguimiento de Proyectos del Ministerio de Economía Lic. Florencia Suarez y Adriana Sallaco.

- Constatación de establecimientos en estado de Riesgo ó Abandono

Las situaciones de Abandono requieren un seguimiento sistemático de fiscalización, por tratarse de una fuente permanente de infestación y de fuertes reclamo de los productores aledaños que participan en el Programa. Se relevaron 153 establecimientos con una superficie de 752 has.

En los caso de Riesgo Sanitario las acciones de fiscalización en general contribuyen a realizar un mayor control de la plaga y los productores aledaños en general toman conocimiento de éste seguimiento. Existen 282 establecimientos en 1.145 has.

Evaluación Fitosanitaria y resultados

Resultados Finales de la Temporada 2010/11

Monitoreo de trampas. Evolución de la población de carpocapsa.

Como resultado de los datos obtenidos de las lecturas semanales a lo largo de toda la temporada se confeccionaron las curvas de evolución poblacional, incluyendo las 11.600 trampas leídas por el Programa desde la semana 11 (4 de octubre) hasta la semana 36 (28 de marzo). Los datos de capturas por semana son las capturas acumulados totales (machos y hembras) por trampa leída.

Comparando el nivel poblacional general del Programa con la temporada anterior fue inferior durante casi todo el periodo de 1º generación, siendo mayor

en 1 mariposa/trampa/semana durante los meses de febrero y marzo. Durante estos meses se extiende los nacimientos de adultos de la última parte de la 2º generación y la totalidad de la 3º generación coincidiendo con el momento de cosecha de las especies y cultivos más importantes de la región.

Se realizó un análisis específico de la evolución de las capturas de distintas temporadas en los productores de 3º, 4º y 5º año. Se observa claramente que sobre el final de la temporada hubo un aumento de las capturas, llegando a niveles superiores a los años anteriores, situación que se produce en todos los grupos de productores con una magnitud similar.

Se puede atribuir que este aumento de capturas está relacionado a un deficiente control en primer generación, lo que trajo aparejado un aumento en el nivel poblacional de adultos registrados en trampas en el transcurso de la 2º y 3º generación. Dividimos en dos el análisis de la evolución de las capturas de esta temporada, en primera generación donde los niveles registrados fueron menor a la temporada pasada y la 2º y 3º generación con valores superiores.

Los valores de capturas en el último periodo determinan un alerta para la próxima temporada, en la cual se tendrá que realizar un estricto control de la plaga en Primera Generación.

Monitoreo de Daño de cosecha:

El resultado obtenido para las 42.300 has de pepita bajo programa surge del muestreo de fruto sobre una superficie de monitoreo de 21.528 has distribuidas en todas las regiones involucradas. Se monitorearon 27.724 reportes de cuadro/variedad.

En manzana se monitorearon 7.807 has de Red Delicious y en Granny Smith 2.035 has. En pera 5.703 has de William's y 3.259 has de Packham's Triumph y 2.724 has de otras variedades de pepita.

La evaluación de resultados de la temporada 2010/11 nos permite apreciar que los daños generales en la región se mantienen por debajo de los parámetros sanitarios aceptados a nivel internacional, lo que permite la exportación a los distintos destinos con los que comercializamos. En el análisis comparado con la temporada anterior se ha producido una desmejora en el nivel de daño general de 0,26 % en la temporada 2009/10 a 0,42 % en la actual temporada. Atribuimos este incremento del daño a una generalizada disminución de los tratamientos de 1º generación y a una menor superficie con TCS. Del relevamiento de los tratamientos de 1º generación, el pro-medio fue de 3 aplicaciones, inferior al número de tratamientos indicado por el Programa para la cobertura total de 1º generación, que es de 4 a 5.

El 81% de la superficie bajo programa posee un daño menor al 0,2%, de esta el 92% posee un daño inferior al 0,1%,

logrando el objetivo del programa.

El 11% de la superficie se encuentra entre 0,2 y 1% y el 8% mayor que 1%.

Río Colorado sobresale por el alto daño, el 73% de la superficie posee un daño superior a 1%. El resto de las regiones los valores de daño son menores.

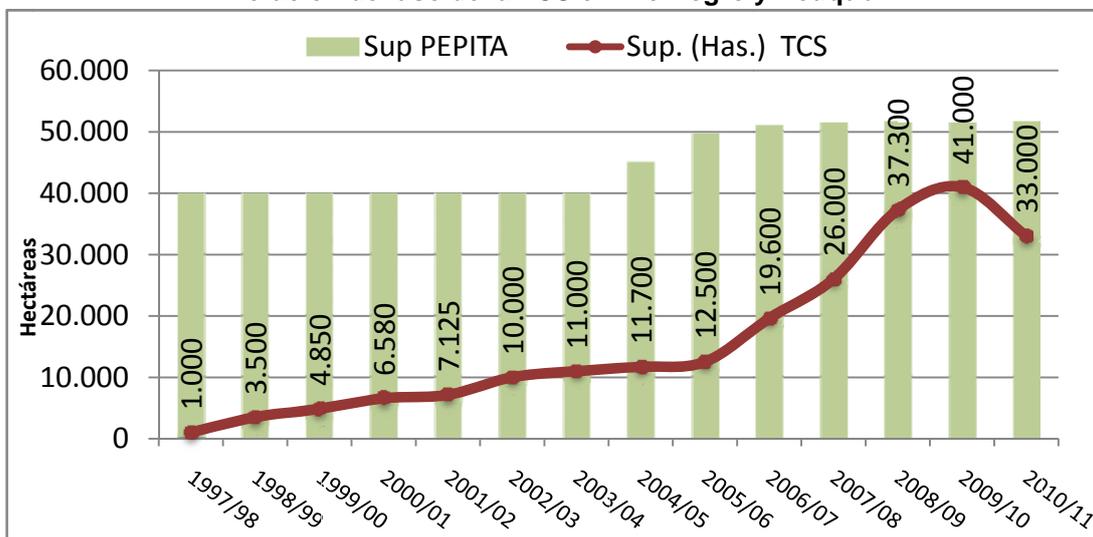
Las situaciones de mayor daño dentro del Alto Valle son las localidades de Cervantes, Cipolletti y Neuquén las que registran valores entre 0,7 y 1,8%.

Los resultados obtenidos en la variedad de manzana Red Delicious fueron de 0,44% sobre 12.881 has y en Granny Smith 1,11% sobre 3.421 has. En peras William's, 0,32% en 9.046 has; y en Packham's, 0,40% en 5.607 has.

Uso de la Técnica de confusión sexual:

Si analizamos el porcentaje de colocación de emisores en productores de menos de 50 has podemos concluir que la adopción de la técnica es exitosa. Se observa una mayor colocación en la provincia del Neuquén que mantiene desde hace años un premio estímulo al productor que usa emisores y logra bajos niveles de daño. Esta

Evolución del uso de la TCS en Río Negro y Neuquén



temporada los productores de Río Negro de 3er y 4to año no recibieron la compensación otorgada otros años por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Si analizamos en conjunto el porcentaje de colocación de emisores, es decir teniendo en cuenta a los productores de más de 50 has el porcentaje de uso de la técnica supera el 80 %.

En el Alto Valle de Río Negro y Neuquén la superficie con TCS alcanzó las 33.000 has disminuyendo la colocación respecto a la temporada anterior.

C) Componente de Validación, Transferencia y Capacitación Tecnológica

Estudio de impacto.

Capacitación: Durante los días 17, 18 y 19 de octubre de 2011 en General Roca, se llevó a cabo un Curso Taller Teórico – Práctico sobre Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). Los docentes a cargo: Master en Cs. Ambientales María Inés Campos - Master en Cs. Ambientales Raquel Victoria Dabas, todos de la UBA.

Con el objetivo de evaluar los posibles efectos sobre el sistema ambiental que surjan de la construcción y funcionamiento de la Biofabrica, se comenzó a elaborar la evaluación de impacto ambiental de la misma, de manera de dar cumplimiento a las reglamentaciones sobre protección del medio ambiente de acuerdo a la Ley de la Provincia de Río Negro 3266/99 y su modificatoria 3335/99.

Comunicación del PNSC “Entre Todos Podemos”

Campaña de comunicación en medios: Se difundieron comunicados de prensa y microprogramas técnicos

en momentos clave de la temporada, referidos a distintos aspectos de la implementación de la estrategia de control de la plaga.

Cartelera informativa de carpogrados: Se repararon los carteles del sistema “Alerta carpogrados” y se confeccionaron otros nuevos para su colocación en más puntos estratégicos. Entre los meses de septiembre y marzo se actualizaron los datos de carpogrados con una frecuencia diaria.

Sistema de envío de mensajes de texto SMS Carpo: Los productores recibieron en momentos clave de la temporada mensajes de texto en sus teléfonos celulares respecto a: Carpogrados, alertas fitosanitarias y notificaciones del PNSC.

Recursos humanos del programa

Coordinador PNSC: Ing. Agr. Adolfo García Barros.

Coord. Vigilancia y Monitoreo: Ing. Agr. Alberto Rigato.

Coord. Lucha Sanitaria: Ing. Agr. Alejandro Musi.

Supervisora Temática Gis - Geoestadística: Ing. Agr. Franca Sinnott.

Supervisores de Zona: Ing. Agr. Karina Filippi, Ing. Agr. Leonardo Lopez, Ing. Agr. Elvio Vazquez, Ing. Agr. Luis Merino, Ing. Agr. Eugenio Mozzicafreddo, Ing. Agr. Federico D`Herve.

Asistentes Técnicos de Bloque: 2 Ingenieros Agrónomos.

7 Monitoreadores.

Soporte Técnico-Administrativo Funbapa

Área Sistemas: Prog. Adriana Cardenas y Prog. Francisco Miqueleiz. Área

Comunicación: Sr. Diego Salinas y Lic. Silvia Butvilofsky. Área Administración: Cdor. Diego Passannante. 4 Data enter

Servicio de Alarma y Red Agrometeorológica Regional

El programa cuenta con una Red Agrometeorológica y un Servicio de Alarma Fitosanitaria, en convenio con INTA EEA Alto Valle, y el Departamento Provincial de Aguas de Río Negro realiza el mantenimiento de las estaciones meteorológicas según lo requieran.

Las estaciones se encuentran localizadas en los siguientes lugares: Valle Inferior (INTA Valle Inferior), Valle Medio (Luis Beltrán y Pomona), Villa Regina (Cámara de Productores), Guerrico (EE INTA), Cinco Saltos (Facultad de Ciencias Agrarias).

Para renovar el quipo obsoleto de la Facultad de Cs. Agrarias de Cinco Saltos, Funbapa adquirió una estación meteorológica automatizada de última generación. La estación meteorológica Marca Davis, Modelo Vantage Pro2 Plus, junto con un equipo completo de computación, fue instalada y puesta en funcionamiento en el mes de marzo de este año. La misma fue cedida en comodato a la Facultad para ser incorporada a la Red Agrometeorológica.

En la zona Oeste del Alto Valle es la única estación meteorológica oficial, con los registros de datos más antiguos de la región.

La Red Agrometeorológica provee los datos climáticos para el cálculo de Carpogrados y Grafogrados que realiza INTA y son publicados por Funbapa y en distintos medios de comunicación.

Conclusión

La evaluación de resultados de la temporada 2010/11 nos permite apreciar que los daños generales en la región se mantienen por debajo de los parámetros sanitarios aceptados a nivel internacional, lo que permite la exportación a los distintos destinos con los que comercializamos.

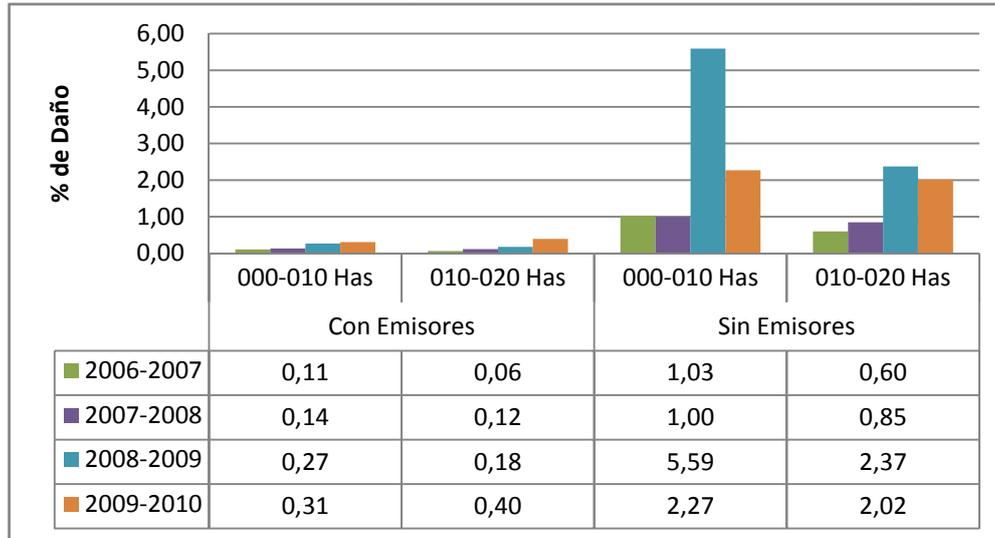
En el análisis comparado con la temporada anterior se ha producido una desmejora en el nivel de daño general de 0,26 % en la temporada 2009/10 a 0,42 % en la 2010/11.

Estos resultados expresan la situación económica del productor al momento de tener que adquirir emisores, trampas y productos químicos para los tratamientos. En la temporada hubo una menor colocación de emisores por parte de los productores (8000 has menos) especialmente en los productores con menos de 50 has. Esto también se reflejó en un menor número de tratamientos en primera generación en términos generales.

Podemos afirmar que existe una brecha muy importante en el porcentaje de daño a cosecha entre los productores que colocan emisores y los que no lo hacen, como se puede apreciar en los cuadros.

En el siguiente cuadro se compara el porcentaje de daño entre los que colocaron emisores con los que no colocaron, por estratos y según el año de ingreso al programa. Se puede observar clara-mente que los que no colocaron tienen un daño de cinco ó más veces superior.

Análisis de resultados de daño con emisores y sin emisores de los productores estratificados de Alto Valle y Valle Medio de la Provincia de Río Negro.



El trabajo conjunto de todos los sectores -gobiernos provinciales, productores, instituciones- permitió cumplir exitosamente con el control de la plaga y ha mejorado las condiciones ambientales de la región al disminuir drásticamente el uso de pesticidas de amplio espectro (órgano fosforado) usados históricamente para el control de la plaga. Se partió de un número de 11/12 tratamientos por temporada disminuyendo a un promedio de 4,4 tratamientos en los productores que cumplieron con el objetivo del programa. Esta mejora ambiental beneficia al conjunto social y directamente a trabajadores y productores rurales. Favoreciendo también la obtención de productos inocuos para los consumidores.

En el análisis del impacto de la estrategia de intervención empleada, se observa que en la franja de productores que poseen hasta 30 has los resultados son muy importantes, pero no todos lograron el objetivo de 0,1% de daño a cosecha.

Se ha constatado en el transcurso de los cinco años de ejecución del programa, que el segmento de mayor

fragilidad o vulnerabilidad es el estrato de productores con menos de 30 has (18.840 has, 2.076 productores.) donde las mejoras alcanzadas son difíciles de sostener en el mediano y largo plazo. Esto se debe a que dichos productores poseen mayores limitaciones económicas vinculadas al tamaño de la explotación, montes frutales con baja productividad y variedades tradicionales, que además tienen escasa capacidad logística y operativa.

En el cuadro que se presenta en la siguiente página se muestra la evolución del daño según estrato de productores a lo largo de 5 temporadas.

Podemos diferenciar dos grandes zonas geográficas:

Zonas Alto Valle y Valle Medio de Río Negro, y Neuquén: Esta zona geográfica suma en total 13.408 has de frutales de pepita en producción con 1769 productores en la Provincia de Río Negro y 1826 Has y 248 productores en la provincia del Neuquén.

En estas zonas la estrategia productiva histórica está orientada en general a la exportación. Donde los requerimientos sanitarios, de inocuidad y de calidad son cada vez de mayor exigencia y a la vez traccionan al sector a mantenerse en el uso de tecnologías avanzadas.

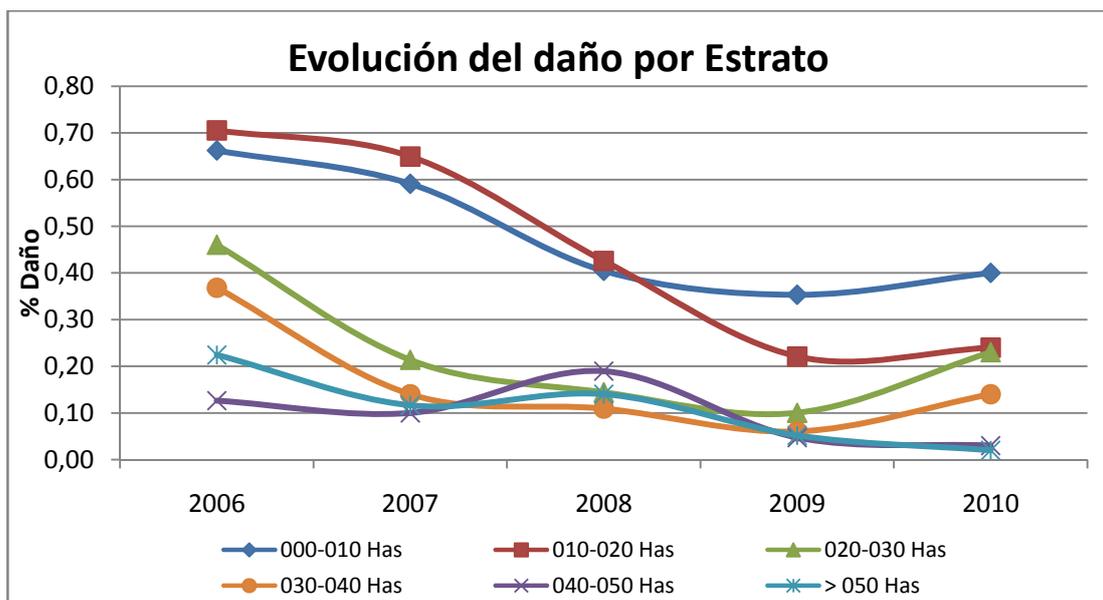
Por las condiciones de vulnerabilidad expresadas precedentemente y para evitar un rápido retroceso en la lucha contra la plaga, esta Coordinación considera conveniente proveer de apoyo económico para que los pequeños y medianos productores puedan continuar en el uso de la TCS con la verificación a campo del control de la plaga por parte de profesionales.

En la actualidad, y a partir de los resultados logrados, no se puede imaginar un estatus sanitario a nivel predial sino a nivel regional. Esto implica que todos los productores sin importar el estrato al que pertenecen deben producir con sanidad e inocuidad.

Retroceder en el estatus sanitario alcanzado a nivel regional puede provocar graves implicancias para la economía y desarrollo regional.

Zonas de Río Colorado – Conesa y Viedma: Conforman en conjunto una superficie 1000 has y 203 productores. La mayoría de los productores no encuentra una salida comercial sustancial para su fruta, que en general se destina a la industria juguera local (existe una juguera en Río Colorado y otra en Conesa). Un volumen menor de la fruta tiene como destino el mercado interno. Si bien en Río Colorado en los últimos años se ha instalado una pequeña empresa exportadora y se ha formado una cooperativa de frío y empaque. Son contados los productores que comercializan su fruta para exportación y que comprenden que para exportar se necesita calidad y sanidad. Estos productores fueron los que aprovecharon al máximo los recursos puestos a disposición por el PNSC y pudieron bajar el nivel de daño, que si bien no alcanzó el 0,1 % logró ubicarse por debajo del 0,5%.

Por lo tanto esta Coordinación considera necesario para estas zonas establecer una estrategia de intervención diferenciada y de mediano-largo plazo con la intervención concurrente de todas las instituciones.



PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE CEBOLLA EN ORIGEN PARA EXPORTACIÓN

Antecedentes

Mejorar la producción y el proceso de empaque de cebolla, garantizando la calidad del producto, el bienestar de los trabajadores y el cuidado de los recursos naturales y promoviendo la sustentabilidad de la actividad y la generación de nuevas oportunidades comerciales.

Objetivo

El objetivo del Programa es garantizar la sanidad y calidad de la cebolla fresca con destino a exportación, identificando su origen.

Resumen ejecutivo

En el transcurso del año 2010 se llevó a cabo la certificación de cebolla fresca para exportación, además de la inspección de los empaques y el control de la documentación necesaria para su posterior habilitación por parte de Senasa. La cantidad de camiones certificados ascendieron a 7.810, lo que representa 215.080 toneladas.

Se continuó actualizando el Informe Semanal de Evolución de precios de cebolla (Koifun) y se publicó en la página web de la Fundación, el informe sobre Costos de cultivo de la cebolla en el VBRC. Además, se siguió trabajando en el Proyecto Pronóstico de carbonilla y se participó en el Proyecto Identificación de agentes causales y principales factores predisponentes de

la podredumbre interna observada en cebolla en 2010, y en el proyecto Manejo de envases vacíos de plaguicidas haciendo la auditoría anual.

Se asistió a 68 reuniones con diferentes instituciones y se realizaron 19 capacitaciones a productores y alumnos de distintos niveles.

Informe de gestión

En el año 2011, el trabajo de inspección de cebolla comenzó en enero y terminó a principios de septiembre. Se certificaron en total 7.138 camiones (196.207 toneladas). Los rechazos de cebolla en galpón llevados a cabo por técnicos de Funbapa alcanzaron las 9.456,9 toneladas, mientras que en el Centro Operativo Mayor Buratovich (COMBU) se inspeccionaron al azar 437 camiones, de los cuales 128 fueron rechazados por técnicos de Senasa. Del volumen total certificado, 171.964 toneladas (87 %) correspondieron a Brasil, 21.807 toneladas a Unión Europea y 2.412 toneladas a Uruguay, entre otros destinos. El 90 % de las exportaciones, unas 176.695 toneladas, se certificaron en el Centro Operativo Mayor Buratovich y el resto en el puesto de barrera 714 y Bahía Blanca. En los meses de mayor salida de cebolla el número de técnicos que trabajó certificando en los empaques fue de 22.

En el COMBU, se cargó la información

de 7.619 actas de conformidad, más de 19.615 guías de origen (12.430 de mercado interno y 7.185 de exportación) en la base de datos de Funbapa, a partir de la cual se elaboraron diferentes informes y las estadísticas mensuales de egresos realizadas por el Área de Estadísticas.

Este año se hizo la inspección técnica de 77 plantas de empaque ubicadas en el sur de la provincia de Buenos Aires¹, que posteriormente fueron habilitadas por Senasa.

Se publicó en la página web de la Fundación el informe sobre los Costos del cultivo de la cebolla, ajo colorado y zapallo anco en el VBRC.

Se continuó actualizando el Informe Semanal de Evolución de precios de cebolla (Koifun).

El personal del Programa asistió a 10 cursos, jornadas o talleres sobre temas relacionados con seguridad y calidad agroalimentaria, negociación y fiscalización.

Luego de la preselección de los profesionales que aspiraban a ingresar al Programa, se realizó la capacitación inicial.

Se desarrollaron 26 actividades de capacitación, ascendiendo a un total de 1.315 oyentes. Se dictaron:

- 3 capacitaciones a alumnos universitarios, 2 a alumnos de terciario y 3 a alumnos del polimodal, sobre las acciones del Programa, el cultivo y empaque de cebolla.

¹ A partir de la temporada 2010-2011 los empaques de cebolla de la provincia de Río Negro y Neuquén serán inspeccionados por personal del Centro Regional Patagonia Norte de SENASA, mientras que en la provincia de Buenos Aires se continuará con la modalidad habitual.

- 3 charlas sobre la importancia ecológica de los árboles, manipulación correcta de los alimentos y los múltiples usos del río Colorado, a alumnos de 4º, 5º y 6º año de la Escuela N° 6 de Mayor Buratovich (estas charlas están incluidas en la serie de capacitaciones que se vienen dando desde 2009).
- 6 charlas en escuelas primarias en el marco de la serie de capacitaciones "Funbapa va a tu escuela".
- 3 charlas a alumnos de Jardín de Infantes, sobre medioambiente.
- 2 capacitaciones exigidas por GlobalGAP a empleados de campo y empaque de cebolla se brindaron.
- 2 charlas a público en general sobre las experiencias piloto relacionadas a BPA en el VBRC.
- 2 charlas informativas a productores rionegrinos sobre "¿Cómo lograr una cebolla de calidad?"
- 1 capacitación de actualización a técnicos del Programa.

Además, 18 alumnos del polimodal realizaron una pasantía con técnicos del Programa durante sus tareas de inspección en galpón.

En el año se participó de 52 reuniones: 4 del Consejo Local Asesor del INTA Ascasubi (CLA), 4 del Consejo de la subregión CORFO de la ley del sudoeste, 2 de la Comisión Ad-Hoc evaluadoras de los proyectos financiados por los Derechos de Comercialización sobre la producción hortícola y frutícola de Villarino, 3 con las Asociaciones de productores locales, 4 con la Dirección y otras Áreas de Funbapa, 8 con técnicos del Programa y 27 con otras instituciones.

El Programa participó de 6 proyectos junto con otras instituciones de la zona:

- Proyecto Recepción y reciclado de plásticos usados en la actividad agropecuaria.
- Proyecto Pronóstico de carbonilla.
- Proyecto Identificación de agentes causales y principales factores predisponentes de la podredumbre interna observada en cebolla en 2010.
- Proyecto Manejo de envases vacíos de plaguicidas haciendo la auditoría anual.
- Proyecto Manejo de envases vacíos de plaguicidas en Villarino Norte (redacción del borrador del proyecto)
- Proyecto “Determinación de trazas de residuos de productos fitosanitarios en envases vacíos de plaguicidas”

COMISIÓN HORTÍCOLA

Resumen Ejecutivo

Esta Comisión se reunió durante los meses de febrero, julio, agosto y octubre en los diferentes valles de la provincia con la presencia de las Cámaras de Productores del Depto. de Avellaneda, Río Colorado, Valle Inferior y General Conesa, el Ministerio de la Producción, Funbapa y diferentes organismos dependiendo de las temáticas puntuales.

Los productores propusieron trabajar en diversos temas que hacen a las perspectivas y problemáticas del sector, entre ellos la comercialización, el asociativismo, los bajos precios del mercado, la necesidad de asesoramiento técnico, financiamiento, el manejo de los envases de productos fitosanitarios, etc.

Los técnicos de cada cámara continuaron realizando tareas de asesoramiento y capacitación permanente a productores, extensión, y seguimiento del estado sanitario de los principales cultivos hortícolas.

Al igual que en años anteriores cada cámara continuó brindando financiamiento principalmente para la compra de insumos con fondos rotatorios provenientes de aportes provinciales.

Conjuntamente con el programa de certificación de cebollas para exportación, se trabajó en la realización y actualización de costos y márgenes brutos de diferentes cultivos hortícolas los cuales están al servicio del

sector en la página institucional de Funbapa.

LABORATORIO PATAGÓNICO DE DIAGNÓSTICO AGROALIMENTARIO

Antecedentes

En el año 1982 y con el objetivo de establecer un centro de ubicación estratégica que sirviera de apoyo para la lucha contra las enfermedades del sector pecuario, se creó el Laboratorio Regional de Sanidad Animal con sede en la ciudad de Viedma, a partir de un convenio celebrado entre la Provincia de Río Negro y el Senasa.

En 1997, la Provincia de Río Negro y Funbapa celebraron el Acta Acuerdo Complementaria Nº 2 del Convenio Marco de Cooperación y Administración, mediante el cual la Fundación se hizo cargo del laboratorio, dando origen al Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario. Como consecuencia, se mejoró el perfil del laboratorio, incrementándose el número y tipo de servicios ofrecidos.

Objetivos principales

- Complementar y acompañar las acciones zoonosanitarias establecidas por Funbapa.
- Participar en los planes oficiales de control y erradicación de enfermedades animales, emprendidos por el Gobierno Nacional o los gobiernos provinciales de la región patagónica.
- Brindar información al sector agropecuario que permita mejorar y garantizar el estado sanitario de sus animales mediante el diagnóstico directo de enfermedades y la determinación de la calidad de las aguas utilizadas para riego y consumo animal, a través de estudios

físico-químicos y microbiológicos, análisis de muestras de suelos y alimentos veterinarios.

- Participar en tareas de monitoreo de la calidad del medio ambiente, a través del estudio de aguas y sedimentos de ríos y arroyos con impacto en la Salud Pública.
- Brindar al sector dedicado a la manipulación e industrialización de alimentos, información tendiente a determinar la calidad e inocuidad de alimentos industrializados destinados a consumo humano y animal, tanto para alimentos de consumo interno como aquellos destinados a exportación.
- Participar por sí mismo o mediante la interacción con otras instituciones (universidades, escuelas técnicas, centros de extensión tecnológica, laboratorios, etc.), en actividades de extensión, investigación, capacitación, difusión u otras que faciliten y fortalezcan directa o indirectamente la consecución de los objetivos principales.

Características de programa

Una característica fundamental del programa es el compromiso con la calidad de los ensayos y/o análisis que se realizan en el Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario, para ello se cuenta con un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma IRAM 301, equivalente de la ISO

17025, relacionada con la competencia técnica de laboratorios de análisis y ensayos. Como consecuencia del cumplimiento de esta norma, el laboratorio cuenta con un manual de la calidad, un sistema de gestión que consta de cientos de documentos internos controlados, registros de control y calibración de los equipos utilizados, trazabilidad de los insumos y muestras que ingresan al laboratorio, planes anuales y registros de capacitación estratégica del personal y dos empleados (encargado principal y encargado suplente) del sistema de gestión de la calidad.

En el laboratorio se cuenta con registro del personal bajo contrato de confidencialidad para resguardar el derecho de propiedad de los usuarios respecto a los resultados de análisis realizados sobre muestras por ellos enviadas. Además, el registro del personal permite garantizar que la operación de equipos y realización de ensayos y análisis solo será realizada por personal debidamente capacitado y evaluado en relación a su pericia para ello.

En la actualidad, el Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario se organiza en tres áreas de trabajo diferenciadas, cada una con profesionales responsables a cargo, cuyo título responde a las incumbencias específicas de las mismas.

El Área de Diagnóstico Veterinario tiene como propósito acompañar las acciones sanitarias gestionadas por la Funbapa, y constituir una herramienta de utilidad para el sector agropecuario en lo referido a los planes oficiales de control y erradicación de enfermedades animales. Por ello, el laboratorio forma parte de la Red Nacional de Laboratorios del Senasa identificado como Laboratorio Autorizado N°: 0016, emitiendo certificados de análisis de

validez oficial.

El Área de Análisis Ambientales dispone de equipamiento y personal capacitado para ofrecer servicios de control ambiental, de importancia para el sector agropecuario (análisis de aguas para consumo de ganado y para riego) como para aquellos interesados en monitorear cambios ambientales capaces de impactar en la salud pública y en la economía de la región (análisis de agua de ríos, control y verificación de aguas residuales, análisis de inocuidad de aguas para uso recreativo como ocurre con las zonas balnearias, etc.).

El Área de Análisis de Alimentos cuenta con recursos humanos y técnicos para ofrecer análisis físicoquímicos y microbiológicos de agua de consumo humano y productos destinados a la alimentación humana (productos cárnicos, lácteos, etc.), incluyendo el diagnóstico de microorganismos patógenos en alimentos, para lo cual ha readecuado ediliciamente y actualizado su equipamiento como la reciente adquisición de una cabina de bioseguridad. En todos los casos, los análisis se realizan según procedimientos normalizados ya sea por IRAM, ISO, APHA o Directivas y Resoluciones de la Comunidad Europea, indicaciones nacionales originadas en institutos de referencia como el INTI o referentes similares. En cumplimiento con la reglamentación de Senasa, el laboratorio ha acreditado en marzo de 2011 la técnica analítica del análisis microbiológico de agua para consumo humano ante el Organismo Argentino de Acreditación (OAA). Esta situación, sumado a que el laboratorio ha acreditado la gestión de calidad ante el OAA (donde es identificado como Laboratorio de Ensayo Acreditado LE: 161) permite emitir informes de análisis

microbiológicos de agua de consumo humano con validez oficial.

El laboratorio mantiene un compromiso con el desarrollo humano y profesional de los habitantes de la región, brindando capacitación mediante un sistema de pasantías para alumnos de la Escuela de Oficios de Viedma y de las Universidades Nacionales de la región. A su vez, mediante actas acuerdo específicas, colabora con grupos de investigación y desarrollo tecnológico, facilitando el acceso a equipamiento, infraestructura y elementos varios de manera que los investigadores puedan concretar algunos de sus proyectos cuando su temática coincide con el trabajo del laboratorio. En este sentido, durante el año 2011 se ejecutó parte de un proyecto de investigación de la UNRN referido a Hidrogeoquímica de la interacción agua superficial-agua subterránea en el Valle Inferior del río Negro, dirigido la Dra. Mariza Abrameto. El proyecto se encuentra Acreditado por la UNRN según Res. 168/11 Anexo I, y los resultados finales obtenidos en el 2012 serán de impacto para el sector productor de agroalimentos de la zona del IDEVI.

El Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario posee un compromiso con el cuidado del medio ambiente, por ello se continuaron las gestiones ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS), con el objeto de certificar mediante este organismo el manejo responsable de los residuos generados durante la ejecución de ensayos y análisis. Al respecto, se adecuó un depósito de residuos peligrosos cumpliendo recomendaciones de la SAyDS. Con respecto a los residuos patógenos, el laboratorio opera con una empresa registrada en la SAyDS quien los retira del predio emitiendo certificados de destrucción de los mismos con trazabilidad. De esta manera, el

Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario es uno de los pocos laboratorios en la Patagonia que puede demostrar el cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Nacional de Residuos Peligrosos N° 24.051.

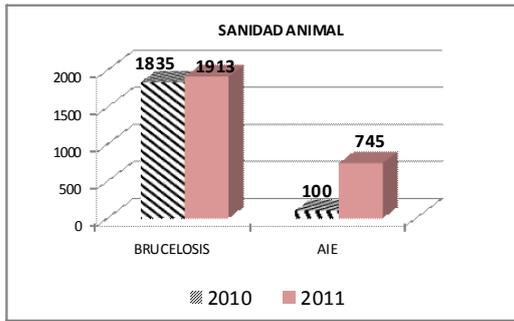
Actividades

Área de diagnóstico veterinario (sanidad animal)

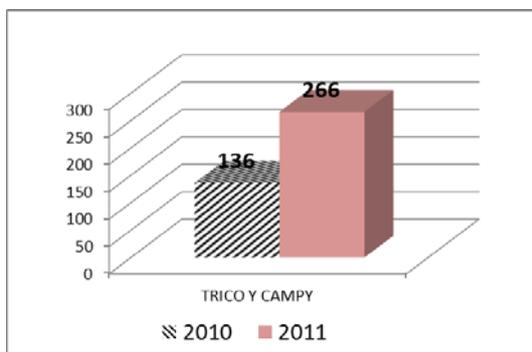
Como parte integrante de la Red Nacional de Laboratorios del Senasa según identificación LA: 0016, durante el año 2011 el Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario recibió 2.658 muestras para realizar análisis veterinarios oficiales, las mismas corresponden a análisis de brucelosis bovina y anemia infecciosa equina.

El laboratorio tiene un papel relevante en el cumplimiento de las directivas del Senasa para con el programa sanitario de equinos, debido a que en la región es el único laboratorio perteneciente a la Red Nacional de Laboratorios del Senasa habilitado para realizar o manipular muestras oficiales de estos animales. En este sentido, continúa aportando un importantísimo servicio a los tenedores de equinos y los veterinarios acreditados, quienes se encuentran ante la obligación de dar cumplimiento a normativas de Senasa que establecen la obligatoriedad de diagnóstico de anemia infecciosa equina de manera bimestral en estos animales.

El número de análisis oficiales de brucelosis bovina y anemia infecciosa equina realizados realizado en los años 2010 y 2011 se puede ver en el siguiente gráfico.



Además de los análisis de carácter oficial, se realizaron análisis de enfermedades reproductivas de los bovinos: campylobacteriosis y trichomoniasis genital bovina. Este tipo de análisis constituye un aporte destacable para los productores particulares de la región (que en ocasiones fueron nucleados por el IDEVI mediante un acta acuerdo específica) así como aquellas organizaciones caracterizadas por su importante actividad productiva y tecnológica, como el programa Sinergia Ganadera que lidera APSAPA, principalmente porque no hay laboratorio a menos de 300 km que ofrezca este tipo de análisis. En el curso del año 2011 se realizaron 266 análisis de campylobacteriosis y 266 de trichomoniasis genital bovina. En los gráficos que se muestran a continuación se aprecia la comparación del número de muestras procesadas entre los años 2010 y 2011.



Área de análisis de alimentos

En marzo del 2011, el laboratorio acreditó ante el OAA el sistema de gestión

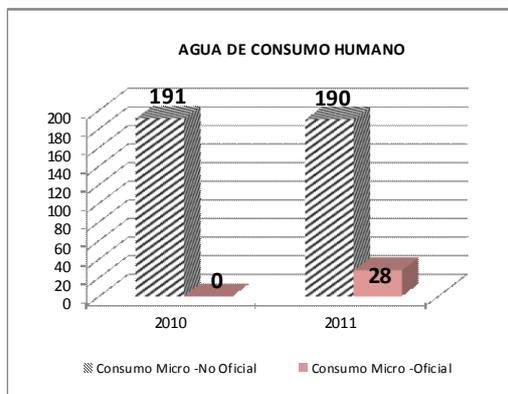
de calidad y el análisis microbiológico de agua de consumo humano por el método de filtración de membrana basado en normas técnicas ISO. De esta manera, los informes emitidos sobre estos ensayos poseen validez oficial y son reconocidos internacionalmente. Además, el laboratorio recibió y aprobó una auditoría de control del OAA en septiembre del 2011, con el fin de mantener la acreditación mencionada. Por otro lado, a fines del 2011 participó de una prueba interlaboratorio organizada por el Senasa para evaluar a los laboratorios de la Red Nacional que realizan análisis de agua de consumo humano por el método de filtración de membrana. La aprobación de estas instancias de evaluación constituye un importante respaldo que garantiza la calidad de los resultados obtenidos en este tipo de análisis de agua de consumo humano.

En el año 2011, cumpliendo nuevos lineamientos establecidos por el Senasa, se implementaron actualizados procedimientos para análisis microbiológicos de productos cárnicos basados en normas ISO, con el objeto de obtener autorización del Senasa para realizarlos de manera oficial. Se realizaron 12 análisis microbiológicos de productos cárnicos.

El diagnóstico microbiológico de agua por el método de filtración se aplica al análisis de agua de consumo humano requerido por particulares e instituciones. El Laboratorio Patagónico mantiene un convenio con el DPA según el cual realiza análisis microbiológicos de agua de distribución masiva en la región centro (Valle Medio) y este (Valle Inferior) de la provincia de Río Negro. Aún un mayor radio de cobertura se tiene para con los particulares, quienes recurren al Laboratorio Patagónico para realizar análisis microbiológicos de

agua potable desde puntos tan distantes como las zonas más alejadas de la línea sur de la Provincia de Río Negro por un lado, hasta la zona sur este de la provincia de Buenos Aires desde localidades como Médanos, Ascasubi o Villalonga.

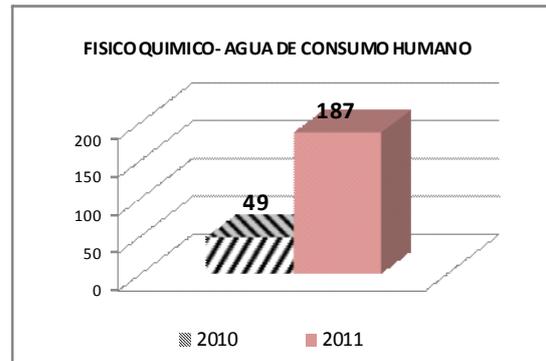
Durante el año 2011 se realizaron 191 análisis microbiológicos de agua para consumo humano. En el siguiente gráfico se describen los diferentes tipos de análisis microbiológicos realizados sobre agua de consumo humano, comparando con los realizados durante el año 2010.



El área de estudios fisicoquímicos de alimentos se encuentra abocada casi exclusivamente a la realización de análisis fisicoquímicos de agua de consumo humano. Una particularidad es que se cuenta con un equipo de absorción atómica con el que se pueden realizar análisis de metales pesados llegando a cuantificar hasta los mínimos niveles de trazas en muestras de agua destinadas a consumo humano. Debido a que no existen en la región laboratorios que ofrezcan este tipo de análisis y cuentan a su vez con un sistema de gestión de la calidad acreditado, en el Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario se reciben muestras desde puntos geográficos que constituyen una vasta zona que incluye la provincia de Río Negro en su

totalidad y el sur de la provincia de Bs. As.

En el curso del año 2011, se realizaron 187 análisis fisicoquímicos en muestras de agua de consumo humano; en el siguiente gráfico pueden compararse con los realizados en el año 2010.



Área de estudios ambientales

Mediante Convenio Complementario de Convenio Marco de Cooperación, el Laboratorio Patagónico ofrece servicios de diagnóstico microbiológico y fisicoquímico de aguas superficiales a la AIC (Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro). En tal sentido, se vienen realizando análisis mensuales de 20 puntos de muestreo, que totalizan algo más de 200 muestras anuales de estudios microbiológicos de contaminación fecal y 34 muestras con 10 parámetros fisicoquímicos diferentes cada una. Además del muestreo regular anual de la cuenca del río Negro, la AIC cuenta con el diagnóstico microbiológico de aguas superficiales para zonas recreativas en el plan de contingencia que se pone en acción en verano.

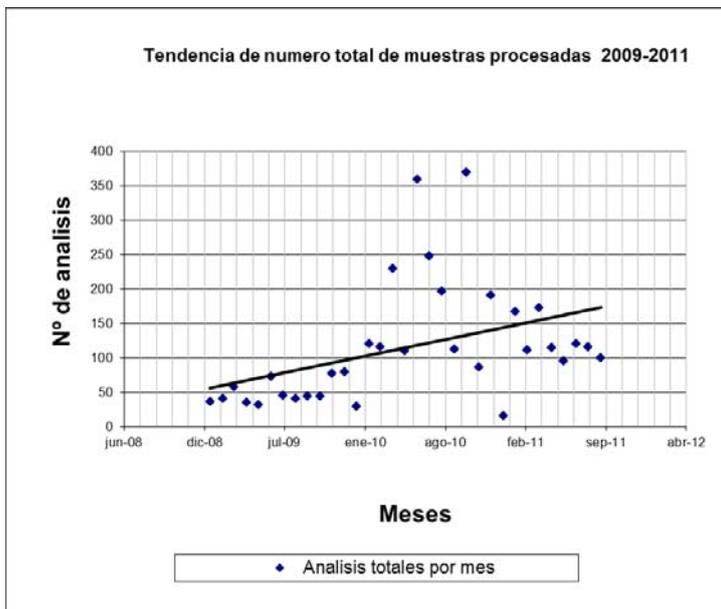
De la misma manera, mediante Acta Complementaria de Convenio Marco el Laboratorio Patagónico ofrece servicios de diagnóstico microbiológico y fisicoquímico de aguas superficiales al DPA (Departamento Provincial de Aguas),

permitiendo controlar el impacto de la contaminación de aguas de río y mar, verificando el funcionamiento de plantas de tratamiento de residuos cloacales, plantas potabilizadoras, residuos generados por empresas que descargan sobre las aguas que se encuentran en jurisdicción de la provincia de Río Negro, etc.

También se realizaron análisis ambientales requeridos por particulares, para determinar calidad de agua para riego, aptitud para consumo de ganado, o certificación de calidad de efluentes y aguas residuales.

Del análisis de los datos mostrados, se desprende que durante el año 2011 se incrementó el número de muestras procesadas en aproximadamente 50% en relación al número de muestras procesadas el año anterior. Esta tendencia también se observó durante el año 2010 en relación al año 2009. Este crecimiento se explica, al menos parcialmente, con el incremento en la eficiencia del personal para realizar los análisis como consecuencia de la incorporación de nuevos equipos de análisis, implementación de métodos analíticos actualizados, control de procesos, e incremento en el número de

usuarios del laboratorio. La tendencia del número de muestras procesadas se puede observar en el siguiente gráfico.



COMISIÓN DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL

Banco Regional de Vacunas

Poder contar con la vacuna desde lo económico podía resultar un obstáculo para los entes locales, comprometiendo los tiempos previstos para la finalización de los períodos de vacunación contra la Fiebre Aftosa en la Región.

Por ello, se acordó la formalización del Banco Regional de Vacunas; con la participación del Gobierno Provincial, Entes de Vacunación, Sociedades Rurales de Río Colorado, Gral. Conesa, Choele Choel, Guardia Mitre, Viedma, San Antonio Oeste y Gral. Roca, SENASA, Co.Pro.S.A. (R.N.), Asociación Agrícola Ganadera de Villalonga, Asociación Rural y Comisión de Sanidad Animal de Patagones (B.A.), Federación de Sociedades Rurales de Río Negro y FUNBAPA, con el objeto de atender esta demanda tan importante.

Objetivo

Establecer un mecanismo de provisión, asegurando el control en la cadena de frío y protección del inmunógeno.

Principales ventajas del banco

- Proveer rápidamente del inmunógeno (vacunas).
- Asegurar stocks suficientes durante la campaña.
- Simplificar su distribución y garantizar la cadena de frío (registros auditables).
- Tecnología apropiada (Termógrafos, sensores, alarma, etc.).

- Lograr la vacunación sostenida en la Región.
- Eliminar el obstáculo de la disponibilidad de dinero para contar con la vacunas.
- Fomentar el aporte solidario y esfuerzo colectivo entre los entes.
- Mejora de la Relación animales vacunados / duración del período (no se generan baches por falta de vacunas).

Comportamiento del Banco Regional de vacunas en los distintos periodos

Periodos	Dosis recibidas y transferidas a entes
2º / 2002	920.000
2003	1.865.100
2004	1.953.750
2005	2.283.260
2006	2.395.640
2007	2.376.723
2008	1.862.500
2009	1.080.000
2010	1.209.500
2011	965.000
	16.911.473

Ente sanitario Viedma y San Antonio

El objetivo del Ente Sanitario consiste en ejecutar los periodos de vacunación y tareas específicas para cumplir con el Plan Nacional de Control y Erradicación

de la Fiebre Aftosa, de acuerdo a la normativa establecidas por el Senasa.

En la actualidad los entes de Viedma y San Antonio disponen de una infraestructura sanitaria conformada por Coordinador/Programador, Médicos Veterinarios y administrativos, con el fin de ejecutar las distintas acciones programadas en el marco de las normativas vigentes establecidas por el Senasa para los entes.

Otras funciones del Ente

- Administrar y actualizar información, realizar el seguimiento de distintas actividades sanitarias y administrativas de los Planes.
- Funcionamiento de una Comisión Técnica, con la participación de productores, donde se evalúa la marcha de distintas actividades.
- Informar a los Productores de toda aquella actividad de interés para el sector.
- Promover la participación de productores y otras organizaciones en los distintos planes sanitarios.
- Participación en exposiciones rurales y charlas técnicas.
- Difusión y capacitación.

Sinergia Ganadera / Banco Regional de Vientres

Durante 2011 Funbapa continuó, como unidad de vinculación tecnológica (UVT), acompañando las actividades del proyecto, y se incorporo además, reproductores Polled Hereford y Aberdeen Angus (negros y colorado) puros de pedigree como futuras donantes, con el objetivo de contar con reproductores de valor genético que potencien la producción de los rodeos locales.

Recientemente se ha incorporado y habilitado ante el Senasa, la unidad Móvil de Biotecnología Animal Patagónica. La unidad tiene el equipamiento necesario para desarrollar distintas actividades a campo, y la práctica y difusión de técnicas reproductivas, como inseminación artificial y transferencia embrionaria, entre otras.

En cuanto a la prestación de servicios a productores; se trata de facilitar la adopción de este tipo de técnicas, integrando aspectos sanitarios, alimenticios, genéticos, y productivos; sin dejar de lado el tipo de animal que contamos en la Región.

Animales vacunados por centro operativo Viedma, Guardia Mitre y San Antonio

Departamento	1º Período 2011	2º Período 2011	Total
Adolfo Alsina	73.610	89.196	162.806
San Antonio	3.879	6.479	10.358
Totales	77.489	95.675	173.164



III PARTE

INFORMACIÓN DE ÁREAS

ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE

Resumen ejecutivo

En el área administrativa contable se continuaron realizando las tareas inherentes a éste sector, sin modificarse sustancialmente los procedimientos administrativos contables que ya estaban vigentes en los ejercicios económicos anteriores, aunque como siempre se intentó ir perfeccionando los objetivos y logros propuestos.

Dados los problemas financieros de los Programas más relevantes ejecutados en Funbapa, los servicios prestados desde la Administración se vieron sustancialmente incrementados, en virtud de la creciente necesidad de información adecuada y oportuna para la toma de decisiones en tiempo y forma.

El sistema de gestión sigue siendo Bejerman-Flexward (con sus respectivas actualizaciones en consonancia con las demandas impositivas, legales, de seguridad social, etc.). Asimismo, se profundizó el trabajo que se viene realizando en conjunto y en simultáneo, con una parte de la administración que se encuentra descentralizada en la localidad de Gral. Roca.

Una mención aparte se debe realizar al haber contratado el desarrollo de un sistema informático que permita la "Gestión de los Recursos Humanos", logrando agilizar los procesos y captación de datos, como así también la administración de los recursos de la Institución, evitando entre otras cuestiones, el uso de planillas de Excel complementarias al sistema que se

venía utilizando y que tenía grandes limitaciones (Sistema Bejerman-Sueldos) y que a su vez importaban duplicación en la carga de ciertos datos dado que por cada temática, propia de RRHH, existe un registro distinto.

No se realizaron incorporaciones de equipamiento informático, postergados desde hace varios ejercicios, en post de la priorización del funcionamiento operativo de la fundación.

Es destacable el acompañamiento del recurso humano que ha sido, nuevamente, aunque parezca recurrente, una valiosa herramienta de suma importancia durante los períodos más difíciles, por cuanto el mismo personal puso énfasis tanto en agudizar y priorizar gastos, como en la reducción de consumos en post de disminuir costos.

Por otra parte aún con las condiciones de restricción impuestas por la estructura de costos comentada, la actividad no se ha visto resentida, en función de la optimización en el uso de los insumos, conjuntamente con la predisposición y el esfuerzo permanente del personal de todas las áreas, que han contribuido nuevamente al sostén de Funbapa, privilegiando cantidad y calidad de la provisión del servicio prestado.

El dinamismo de Funbapa para adaptarse rápidamente a condiciones adversas y salir airoso, es muy destacable, aún en situaciones regidas por la austeridad y el ahorro, logrando priorizar y mantener la calidad en la

prestación de los servicios, sin repercusiones en su nivel de actividad, gracias a un gran esfuerzo y a un buen desempeño logrado por la gestión llevada a cabo en éste último ejercicio por Funbapa que la distinguen claramente sobre el resto de las organizaciones.

Se continuó profundizando las innovaciones incorporadas en el ejercicio anterior en el procedimiento de pagos, al medio electrónico "on-line". Se continuó con el medio electrónico de pago ofrecido por las entidades financieras con las que operamos. El sistema on-line permitió de forma segura, operar por internet manteniendo la doble firma autorizada (digital). A su vez, hay usuarios que poseen permisos restringidos por el administrador, los que pueden efectuar consultas sobre movimientos. Este tipo de sistema, abarató el costo de las transacciones bancarias, a la vez que logró agilizar la gestión de pago a proveedores, incluso ampliando la franja horaria de operatividad.

A fines del periodo, comenzamos a interiorizarnos en las nuevas herramientas ofrecidas por los bancos para el cobro de forma electrónica, con el fin de evaluar su viabilidad.

En conclusión, durante el presente ejercicio económico se alcanzaron los objetivos esperados, aunque quedaron proyectos, como los de capacitación para el personal, renovación de equipamientos, entre otros, pendientes para los próximos ejercicios, dadas las condiciones económico-financieras descriptas anteriormente.

Situación Financiera

Como es de público conocimiento, durante el ejercicio 2011 en el país, se incrementaron los precios de los

principales costos e insumos, en contraposición al mantenimiento de los precios de los aranceles cobrados, lo que condicionó a Funbapa a agudizar su política de restricción de costos y gastos como así también profundizó las posibilidades de ser "prestador del servicio de administrador de fondos de terceros", permitiendo generar recursos por esta tarea permitiendo de algún modo colaborar positivamente en la tarea de paliar el déficit financiero general. Los aportes recibidos por el Senasa, como los realizados por las provincias de Río Negro y Neuquén, coadyuvaron en el gran esfuerzo realizado a tal fin, pero no resultan suficientes.

Por otra parte, es necesario visualizar que hoy nuestra región posee una condición sanitaria excelente, lograda por muchos años de un mancomunado propósito y de una inquebrantable voluntad que llevó al logro de objetivos de excelencia que sería imperdonable perder o postergar por la falta de financiación, como se presenta actualmente. Es decir, nuestros objetivos son compartidos y generan a las provincias que forman parte de Funbapa un incremento a sus riquezas potenciales y una fuente de ingresos considerable que no existiría de no encontrarse esta organización.

Gracias a nuestra labor diaria, por ejemplo, la región ha podido mantener su estatus sanitario como área libre de Aftosa sin vacunación con reconocimiento internacional (Patagonia Sur), además de ampliarse status regional con la inclusión de la Patagonia Norte B, por parte de la OIE, y una región libre con vacunación (Patagonia Norte A).

Funcionamiento

El área administrativa funciona, casi en

su totalidad, en la ciudad de Viedma con una extensión de la misma, en la oficina de General Roca, con el fin de mejorar la operatividad de los programas cuya coordinación opera en la zona del Alto Valle del Río Negro.

En virtud de la extensión geográfica de Funbapa, se descentralizaron hace unos años ciertas tareas administrativas en los puestos de control, como ser: Km. 714, Río Colorado y Catriel, funcionando con el soporte y bajo la supervisión de las oficinas de Administración Central Viedma.

La Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica es un ente autárquico, que en general presenta peculiaridades en cuanto a su manejo administrativo, contable, financiero, de personal, de procedimientos, etc., que permiten una mayor flexibilidad y agilidad en la operatoria, condiciones indispensables para poder cumplir eficientemente con la Protección Zoofitosanitaria de la vasta Región Patagónica.

La Administración, en sí, es un área transversal que actúa de soporte de toda la Funbapa, cuya principal función es de apoyo, complemento, ejecución y supervisión. Incluye, entre otras, las siguientes sub-áreas:

- Contable
- Tesorería
- Recaudación - Ingresos - Auditoría
- Seguros - Compras y Suministros
- Recursos Humanos
- Análisis y presupuestos Financieros y su seguimiento presupuestario.

Objetivos

El propósito principal del sector consiste en brindar soporte e información

objetiva sobre las actividades, programas o sectores. Esta información es generada independientemente del área, programa o sector de origen, ejecución o supervisión de dicha actividad; se trata de información objetiva e independiente, que tiene el valor de poder ser utilizada por cada uno de los Programas de la organización, ajustándolos a las necesidades propias de la actividad que llevan a cabo.

La administración debe lograr la mayor eficiencia, con respecto a los procedimientos y circuitos administrativos, de comprobantes, como así también en la planificación, organización, ejecución y fiscalización de las tareas administrativas, de gestión en los Recursos Humanos y contable que sirvan de apoyo al resto de las actividades y programas específicos realizados por Funbapa, permitiendo a su vez la mayor flexibilidad y agilidad, indispensables por las dinámicas características de la Fundación.

El sector debe:

- Organizar, proyectar y planificar administrativamente el conjunto de dependencias que integran la Administración Central, coordinando los servicios y ejerciendo el suficiente control, para que el curso de las acciones no se aparten de los objetivos y formalidades establecidas por las leyes, decretos, reglamentos vigentes y las políticas y estrategias determinadas por el Consejo de Administración y la Dirección.
- Asumir la responsabilidad de administrar los fondos que se le asignen al Área a su cargo, y proyectar con suficiente anticipación el presupuesto del gasto del organismo para cada ejercicio financiero.

- Asumir la responsabilidad de los bienes patrimoniales a su cargo.
- Realizar inspecciones específicas y de auditoría interna, relacionadas con el Área a su cargo en todas las dependencias de la Institución.
- Cumplir otras funciones que le asigne la Dirección.
- Administrar y supervisar ingresos y egresos.
- Administrar y supervisar el Área de Recursos Humanos.
- Administrar y supervisar compras y suministros.
- Administrar y supervisar la registración contable.
- Administrar y supervisar Mesa de Entradas y secretarías privadas del Consejo de Administración y de la Dirección.
- Elaborar informes según el Área que corresponda y todos aquellos informes que le sean de utilidad a la Dirección para la toma de decisiones.
- Armar, resguardar y mantener los legajos personales.
- Efectuar las liquidaciones de sueldos.
- Administrar la evaluación de desempeño del personal.
- Asistir en las necesidades y cronogramas de capacitación.
- Asesorar sobre el reclutamiento de personal idóneo para cada puesto según requerimientos.
- Relaciones gremiales.
- Seguridad e Higiene.
- Medicina Laboral.
- Llevar el control de beneficios de los empleados.
- Distribuir políticas y procedimientos de recursos humanos, nuevos o revisados, a todos los empleados, mediante memorándums o contactos personales.

Justificación

Es un sector indispensable en cualquier organización y por sus tareas y funciones tan disímiles, como importantes debe identificar la existencia de procedimientos de gestión, información y supervisión (control interno).

Como se ha relatado en la Memoria de Ejercicios Contables anteriores, es útil recalcar, que para el cumplimiento de las mencionadas tareas y funciones del sector, es necesario desarrollar procedimientos que se pueden agrupar en "Procedimientos de cumplimiento y sustantivos".

Los "procedimientos de cumplimiento" deberán proveer la evidencia sobre la existencia de un sistema de control interno, que es aplicado en forma efectiva.

Algunos de esos procedimientos son:

Validación de los procedimientos: prevé obtener certidumbre sobre la ejecución de los procesos técnico-operacionales que sean desarrollados por la organización en sus Programas y actividades, evaluando que los mismos se realicen en el momento oportuno, que abarquen el universo del Programa y Actividad, que sean pertinentes al objeto y que se hayan realizado correctamente.

Inspección de la documentación que

respalda a los Programas y actividades: éste procedimiento permitirá revisar la aplicación uniforme de los manuales de operaciones o procedimientos administrativos, circuitos contableadministrativos, cursogramas, descripción de tareas, etc. a implementarse durante la ejecución de los programas y actividades. Mediante éste procedimiento se evaluará la integridad, exactitud, oportunidad y validez de la aplicación de los términos de referencia técnico-operacionales y administrativos definidos para los Programas y actividades y a las cuales debe ceñirse la organización durante la ejecución de las actividades previstas en los Programas y actividades.

Los procedimientos sustantivos proporcionan la evidencia sobre la validez, exactitud, oportunidad, integridad y pertinencia de las operaciones incluidas en los registros técnicos operacionales de los programas y actividades, como así también en los registros administrativos y financieros de la organización.

Algunos de los procedimientos sustantivos:

Procedimientos analíticos: se realiza una evaluación y constatación de la información obtenida, procediendo a su confrontación con información técnico científica disponible, estándares y/o normas técnicas establecidas a nivel nacional, provincial, fiscal, laboral, que acoten el marco referencial en el que se desarrollan los Programas y actividades. En el ámbito administrativo financiero se procede a realizar un estudio y evaluación de la información administrativo-financiera comparada con otros datos relevantes. A su vez sirve para examinar y comparar distintos períodos del mismo año, como iguales períodos entre distintos años de la

actividad del ente que incluye la ejecución presupuestaria, contrataciones, compras, ingresos, pagos, etc.

Observación física: En el ámbito técnico operacional y en el ámbito administrativo financiero consiste en la realización de observaciones físicas "in situ", (auditorias, arqueos de caja, utilización de los elementos de seguridad obligatorios, condiciones de higiene, recuentos físicos de bienes, etc. de los puestos), para efectuar la validación de los procesos que ejecuta la organización durante el desarrollo de sus Programas y actividades y comparar o verificar lo observado con los registros de la Organización.

Funbapa continuó y aumentó considerablemente la administración de varios proyectos con financiación externa, cada uno de los cuales presenta una arquitectura de desarrollo y una estructura modular específica, con funciones y prestaciones particulares de cada caso, (Convenios del MAGyP, Ministerio de Producción de Río Negro y Neuquén, etc.), que según la evolución de la Fundación son indispensables para una gestión organizada.

Las nuevas actividades en la Fundación, obligan a mantener los procedimientos y circuitos administrativos lo suficientemente flexibles y versátiles, adecuándose fácilmente a las nuevas necesidades, permitiendo una ejecución, control, supervisión e información rápida y segura que otorga celeridad en la toma de decisiones, como también garantiza el triunfo ante la búsqueda de diversificación de servicios a ofrecer, asegurando conveniencia y alta confiabilidad en los logros obtenidos.

Dentro de las posibilidades financieras de Funbapa, se capacita (internamente) al personal con el objetivo de

afianzar el conocimiento, reducir tiempos, analizar información presupuestaria y realizar informes cortos, concretos y oportunos.

Se continúa poniendo énfasis en la automatización de los procesos administrativos, con las tareas iniciadas hace varios años, y se siguen readecuando los circuitos internos de comunicación, a fin de lograr la mayor eficiencia posible.

Personal asignado a Administración	Cantidad
Administrativos	6
Contable	2
Profesionales	3
Mesa de entradas	2
Recaudación - Ingresos – Auditoría	1
Compras y suministros	1
Recursos Humanos	6
Secretaría privada del Consejo de Adm. y Dirección Ejecutiva	1
Tesorería	1

Volumen de actividad del sector administrativo

Datos representativos al nivel de actividad	Cantidad
Cuentas Corrientes Administradas	24
Órdenes de pago anuales procesadas	6.153
Administración de Fondos Fijos	32
Órdenes de Compras anuales Realizadas y Procesadas	801
Solicitudes de Presupuestos anuales Analizados	2.560
Registros Contables anuales Imputados	26.687
Comprobantes de Ingresos anuales Registrados y Conciliados	117.034

ÁREA DE SISTEMAS

Resumen Ejecutivo

El Área de Sistemas desarrolló sus actividades durante el 2011 con el objetivo de renovar los recursos tecnológicos, y de esta forma, brindar el soporte adecuado para mejorar los desarrollos informáticos que faciliten las tareas de las áreas operativas, de servicios y dirección de Funbapa.

Entre las metas del 2011 se mencionó la necesidad de efectuar la reingeniería de procesos y aplicaciones de sistemas.

Se automatizaron y lograron algunos desarrollos que permiten el manejo de la información y explotación de la misma, sin tener que recurrir continuamente a la participación del usuario para la carga de datos, consolidación o administración de las bases.

Es deseable que el área continúe progresando e integrándose a diario con el resto de la organización, como proveedora de soluciones acordes a la tecnología disponible en la actualidad.

Descripción

Cumplimiento Efectivo del Plan de Buenas Prácticas del Uso de Sistemas.

Armonización del Presupuesto del Área en función de las tareas y servicios prestados

Mejoras en el Sistema de Trazabilidad de Fruta (Patagonia Traza) como herramienta de trazabilidad sanitaria, facilitando tareas en las que intervienen los establecimientos y puestos de barrera.

Desarrollo e implementación del Sistema de Guías de Origen On Line para la exportación de Cebolla.

Desarrollo e implementación de un sistema para el Ente de Granizo.

Se continúa con el mantenimiento del sistema Zoo.

Atención a usuarios y mantenimiento de desarrollo del sistema de Renspa y SMR.

Relevamiento y desarrollo en curso del sistema ganadero.

Se continúa con la política de Backup, garantizando la existencia de copias ante contingencias ya que se almacenan en cajas de seguridad fuera de la institución.

Trabajo en conjunto constante con las instituciones con el objeto de brindar un servicio de trazabilidad adecuado, conforme a las normas Sanitarias de Senasa.

Se mantiene actualizado el inventario disponible en la Fundación que abarca a las sedes como así también a los puestos de control.

Se realiza el mantenimiento diario de los servidores administrando los contenidos, espacio de archivos temporales, y así contribuir a disminuir la sobrecarga de los mismos.

En cuanto a la utilización de servicios, se realizan un seguimiento del uso de

cuentas de usuario, se administra el universo de cuentas como así también el uso correcto de cuentas de mail.

Como tarea continua, se menciona el mantenimiento de las bases alojadas en el servidor que registra los recorridos de vehículos con GPS.

En referencia al equipamiento de las salas de tecnología, se verifica diariamente el correcto funcionamiento de cada componente instalado, así como los servicios asociados a los mismos, es decir, energía, conexión dedicada de comunicaciones, etc.

En cuanto a las conexiones utilizadas para operar vía web, se habilitaron enlaces redundantes garantizando el acceso a los sistemas 365 x 7 días.

Paulatinamente se está equipando de UPS a los puestos de trabajo, para contribuir al correcto funcionamiento y mantenimiento de los equipos informáticos.

El área de estadísticas continúa con la tarea de emisión de informes para la provisión de información consolidada a los distintos integrantes requirentes de Funbapa.

Se logró establecer la medición de presupuestos operativos que permitieran una medición que abarque a todos los costos incluidos en la atención a usuarios o soporte técnico a puestos de trabajo.

Los esfuerzos del área estuvieron dirigidos a consolidar las tareas del sector con el resto de la organización, impulsando el desarrollo de distintas aplicaciones y continuando con el mantenimiento básico de hardware y software.

- Mantenimiento actualizado del parque informático.

- Registro de los requerimientos de soporte de cada usuario-PC.
- Documentar la configuración del equipamiento.
- Controlar y registrar regularmente las alarmas y reportes de servidores.
- Verificar y registrar los niveles de utilización de los sistemas, utilización de espacio en disco, inconvenientes en la ejecución de procesos y periódicamente verificar la integridad del sistema de archivos, remover archivos temporales y producir reportes de utilización de los recursos.
- Establecer las condiciones de protección eléctrica requerida
- Realizar una revisión de la infraestructura de internet
- Relevar todas las instalaciones eléctricas que soportan servicios de computación en las dependencias de la Funbapa.
- Asignar las tareas de soporte y mantenimiento a un técnico dedicado específicamente a ese objetivo.
- Asignar las tareas de soporte de aplicaciones a un “área de operaciones”.
- Definir el estado deseado de seguridad y definir las acciones y prioridades.
- Adoptar una modalidad de desarrollo mixta.
- Establecer pasos procesos de test y documentar.
- Documentar todas las actividades del área de desarrollo
- Determinar un “responsable de operaciones”
- Nombrar un “administrador de base de datos”.
- Plantear el acceso a los datos / información determinando en cada caso el responsable operativo que autoriza el acceso a ellos.
- Hacer cumplir el acuerdo de confidencialidad.

- Colaborar con el área de estadísticas para obtener información en tiempo y forma.
- Mantener normalizado el almacenamiento de documentación de sistemas, software, operaciones, etc.
- Realizar la documentación de todos los componentes de la red, topología, etc. para lo cual es necesario establecer un estándar de documentación.
- Normalizar los requerimientos de desarrollo.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Objetivo

Brindar a la organización y a sus Programas las herramientas de comunicación necesarias para optimizar sus actividades y concretar sus objetivos, generando, posicionando y resguardando una imagen sólida e inequívoca de la organización, cuyos principales rasgos identitarios son:

Organización técnica modelo que actúa

- amalgamando esfuerzos en pos de objetivos comunes de todo un sector -el de la producción- y de la sociedad,
- ejecutando acciones necesarias para la región en el sentido mencionado,
- resolviendo conflictos con racionalidad, dinamismo y flexibilidad,
- generando ámbitos de concertación,
- informando, sensibilizando y concientizando permanentemente
- administrando recursos con eficacia, eficiencia y transparencia

Objetivos específicos

- Prevenir y/o minimizar los eventuales conflictos en torno a las actividades que desarrolla la organización.
- Generar mejores y más productivas relaciones con los beneficiarios directos del trabajo de la organización, y entre ambos y el público en gral.
- Constituir a Funbapa en una fuente confiable de información y en un referente en las temáticas de su incumbencia.

- Encauzar el trabajo de construcción y posicionamiento de la identidad institucional.
- Lograr conductas proactivas por parte de los medios de comunicación y de la sociedad en general.
- Generar actividades de concientización y sensibilización permanentes.
- Construir canales formales de comunicación interna.
- Coadyuvar a la cohesión interna.
- Construir canales formales de comunicación interinstitucional.

Resumen ejecutivo

Durante el año 2011 el Área de Comunicación continuó brindando los servicios requeridos por los Programas que ejecuta Funbapa en función de sus Planes Operativos y objetivos estratégicos, a la vez que brindó soporte y acompañó las diferentes actividades e iniciativas institucionales.

Así, en lo que hace al Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa, acompañó la etapa final del diseño original y colaboró en el análisis interinstitucional de alternativas de continuidad de acciones oficiales. Además, mejoró herramientas comunicacionales como el sistema de información vía mensajes de texto SMS Carpo, sumando merced a un convenio con la Autoridad Interjurisdiccional de Cuenca un canal con pronósticos climáticos, que se agregó a los ya vigentes sobre Carpogrados, Alertas Fitosanitarias y Notificaciones. También con

el objetivo de mejorar herramientas comunicacionales, el Área produjo y puso a disposición de los productores mediante internet, una serie de videos técnicos relativos a las principales actividades de control de la plaga, de modo de facilitar el acceso a conocimientos técnicos que hasta el momento eran comunicados en las instancias presenciales configuradas por las Reuniones de Bloque. De ese modo, previó además la posibilidad de asistencia técnica mediada de cara al futuro del Programa. Finalmente, el Área de Comunicación gestionó la publicación y difusión de los resultados finales tanto en medios de comunicación regionales como nacionales, posibilitando así la rendición de cuentas necesaria en virtud al financiamiento público del Programa.

El Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos Región Patagonia, por su parte, registró durante el período informado un nuevo evento relacionado a la plaga, que se manifestó presente en el Área Libre a partir de un brote detectado en la localidad de Villa Regina. Como consecuencia, debió implementarse un Plan de Emergencia Fitosanitaria, lo que demandó de parte del Área de Comunicación la asistencia necesaria para asegurar el rápido flujo de información hacia los actores involucrados tanto en las actividades iniciales de regulación del área afectada, como en las posteriores, orientadas a mantener un aceptable nivel de información acerca de la evolución del Plan de Emergencia en los diferentes públicos. Para ello, se dispuso de una página web, material impreso, comunicados y gestión de prensa, envío de mensajes de texto a través del sistema SMS Carpo, entre otros.

El Programa de Barreras Sanitarias, a

cargo del Sistema Cuarentenario Patagónico, requirió por su parte la asistencia habitual en función de comunicar sus principales acciones hacia el entorno, sumando en el período 2011 mayores requerimientos en función de Comunicación Interna y Capacitación. Con relación al primer punto, el Área coordinó e implementó la encuesta Yo sé y quiero participar, orientada a promover la participación de los colaboradores en diferentes actividades y, a la vez, a producir una base de información acerca de capacidades complementarias existentes en el plantel de colaboradores que pudiera brindar tanto a la organización como a sus integrantes nuevas posibilidades de crecimiento. En tanto, en lo relativo a Capacitación, el Área intervino en el diseño y producción de material audiovisual para los Cursos de Actualización Anual

Finalmente, el Programa de Certificación de Cebollas en Origen también sumó a sus habituales requerimientos nuevas actividades. En particular vale mencionar el diseño y la planificación de un servicio de información vía mensajes de texto de similares características al del Programa de Carpocapsa, orientado a facilitar la comunicación entre el servicio de certificación y sus usuarios. La implementación de este sistema se inició en octubre de 2011. Además, respondiendo a una demanda de material de difusión audiovisual tanto para capacitaciones dictadas por el propio Programa como para poner a disposición del público interesado en el sitio web institucional, el Área produjo y realizó una serie de videos cortos sobre las acciones de certificación y el cultivo de cebolla en la Región Protegida Patagónica en general.

En el plano de institucional, la mayor

iniciativa del año se focalizó en la capacitación, fundamentalmente a partir de una demanda concreta de los productores ganaderos de la localidad de Río Colorado a través de su Sociedad Rural. Esta demanda estaba orientada a lograr el diseño de una propuesta formativa que colaborara con el sector tras el período de prolongada y extensa sequía sufrido por toda la Región. Con acuerdo entonces de la entidad ruralista, Funbapa realizó en el mes de mayo un primer taller con productores con el objetivo de relevar las necesidades y demandas concretas, así como la voluntad existente para participar de una actividad programada y continua en el tiempo. En un segundo momento, y ya con el apoyo de Inta, Senasa, Provincia de Río Negro a través del Ministerio de Producción y su Plan Ganadero, entre otros, Funbapa comenzó a diseñar la propuesta que, en el mes de septiembre, fue presentada a los productores, quienes ratificaron los ejes de trabajo consensuados y su intención de participar.

De esta forma, el 1 de noviembre se puso en marcha el Ciclo de Capacitación Integral para productores pecuarios de Río Colorado Proyectar Ganadero, al que se inscribieron 45 productores.

Previo al inicio de Proyectar Ganadero, Funbapa desarrolló un taller sobre Capacitación para adultos dictado por el especialista Fernando Ruiz Toranzo, ingeniero agrónomo e integrante del Área de Capacitación de CREA, dirigido a técnicos y profesionales de sus programas y del Plan Ganadero Bovino Provincial de Río Negro, de Inta, Senasa, Chacra Experimental de Patagones y docentes de la Licenciatura en Gestión de Empresas Agropecuarias del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Univer-

sidad Nacional del Comahue. En total, se capacitaron 35 personas con el objetivo de poder participar de la metodología propuesta por Proyectar Ganadero. En este, sentido, cabe decir que la metodología pedagógica adoptada por Funbapa para el Ciclo se alejó de las concepciones tradicionales para postular e implementar una trayectoria de trabajo e intercambio entre productores tendiente a la reflexión y sistematización de la práctica cotidiana en el marco de los conocimientos teóricos más generales facilitados por los profesionales y técnicos especialistas en las distintas temáticas del curso.

Para contribuir al objetivo de generar una trayectoria significativa en los productores participantes, Funbapa propuso además la conformación de grupos que, de modo paralelo al desarrollo del Ciclo, fueran trabajando en un caso testigo. Por tal motivo, la Fundación seleccionó seis profesionales (cuatro veterinarios y dos agrónomos) con reconocimiento e inserción en la comunidad productiva y los capacitó para llevar adelante el rol de Tutores de los productores participantes, cerrando así el esquema global de la propuesta de formación.

Si bien Proyectar Ganadero se extenderá hasta finales de 2012, cabe señalar que la positiva y constante participación de los productores ratificó las características específicas de la propuesta y constituyó un primer hito de relevancia en su realización.

También en el plano de actividades institucionales, la participación en ferias y exposiciones rurales –que puntualmente en Río Negro volvieron a tener lugar en 2011 tras cinco años de inactividad en función de la sequía- y la continuidad del ciclo de charlas en

escuelas primarias de la Región, tuvo durante el período en análisis una dedicación importante en función del objetivo de incrementar el conocimiento sobre la organización y su quehacer en públicos en buena parte renovados.

Por lo demás, el Área sostuvo actividades y productos habituales, como el Clipping digital de noticias agropecuarias y el monitorio de medios (diario), la actualización del sitio web (diario), la elaboración y gestión de comunicados y notas de prensa (semanal), la producción, realización y gestión de contenidos audiovisuales de actualidad e institucionales (semanal), el Boletín Interno Conectándonos (mensual), el diseño y la diagramación de piezas comunicacionales para los distintos programas (a demanda), y la asistencia y asesoramiento en los diferentes eventos internos y externos organizados por Funbapa.

Recursos humanos

El año 2011 se inició con un equipo compuesto por un (1) Coordinador, tres (3) técnicos full time y dos (2) pasantes, y culminó con un (1) Coordinador, dos (2) técnicos full time, uno (1) part time y un (1) pasante.